ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

PORTE PAGO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 1,00 peso | Número del dia $ 0,04 cts
Por seis meses . . 5,50 „ | Número atrasado $ 0,10
Por un año . . 10,00 „

Gerente: ARTURO RICARD

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 25 de Abril de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,579

Almanaque

Hoy miércoles 25—San Marcos, evangelista.—*Letanías mayores.*

Van 113 dias transcurridos, faltando 252 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 37 m. y se pone á las 5 h. y 23 m.

Cuarto menguante (4.° dia).

EL SIGLO

Temas diversos

Contra la fiebre aftosa

El reciente decreto que cierra los puertos orientales á los ganados argentinos, en razon de los progresos de la fiebre aftosa en la vecina república, tiene que causar sin duda alguna contratiempos mas ó menos sérios á los establecimientos saladeriles y á los invernadores, que ya estaban en negociaciones ó se disponian á entablarlas para la compra de ganados con destino á territorio oriental.

Invocando esos contratiempos ó perjuicios, van á presentarse los saladeristas del litoral solicitando autorizacion para importar animales argentinos con el expreso compromiso de beneficiarlos en el acto, evitándose así, segun ellos, todo peligro de contagio de la enfermedad que ha dado base á la medida de que nos ocupamos.

Creemos por nuestra parte, que el gobierno no debe ni puede modificar su resolucion mientras subsistan las causas que la motivaron. Por muchas que sean las precauciones que adopten los saladeristas y las autoridades sanitarias y policiales, es absolutamente imposible evitar el contagio desde los puntos de la costa en que sean desembarcados los animales hasta los corrales y bretes de matanza.

Sufre ya el país un aplastamiento inmenso, agravado por rumores políticos de todo género que vienen circulando con insistencia, á despecho de los progresos realizados y de las fuerzas económicas acumuladas en los últimos años de trabajo. Y salta á los ojos, que un factor nuevo y de gravísimas consecuencias, como lo sería el desarrollo de la fiebre aftosa, acabaría de anonadarnos, aumentando el pesimismo interno y cerrándonos algunos de nuestros mercados de consumo.

Por otra parte, la faena saladeril, está ya muy adelantada. Durante el mes de Mayo, terminan de ordinario sus tareas los establecimientos del litoral y en cuanto á los de Montevideo la zafra tambien en ese mes se debilita considerablemente.

Los perjuicios que sufran los saladeristas, estarán compensados por el mayor desahogo de nuestro movimiento comercial que á ellos afecta en primer término y por la abundante salida de los ganados orientales, que tiene que determinar tambien una situacion próspera para nuestra campaña.

Proveeduría del lazareto

Figura actualmente el Consejo Nacional de Higiene, en el presupuesto general de gastos, con la suma de cuarenta y dos mil pesos en números redondos. Deducidos los descuentos sobre los sueldos, queda un desembolso líquido de treinta y seis mil pesos anuales.

Dentro de esa partida, que recien se abultó con la fijacion de sueldos al presidente y á los seis vocales del Consejo, que antes nada devengaban y que ahora absorben alrededor de catorce mil pesos anuales, hay base de sobra para la organizacion administrativa de la proveeduría del lazareto que, como tantas veces lo hemos dicho, no debe ni puede entregarse á la voracidad de empresas particulares.

¿Por qué el Consejo se resiste á hacerse cargo de ese servicio, que forma parte sin duda alguna de sus cometidos naturales?

Si fuera necesario invocar un argumento más en favor de la organizacion administrativa despues de todos los que hemos hecho valer, contra el sistema de concesion, que nos ha desacreditado y nos desacredita ante propios y extraños, agregaríamos la circunstancia verdaderamente asombrosa de que en la primera licitacion que dejó sin efecto el Gobierno, el Consejo informó en favor de la propuesta de la actual empresa concesionaria, y que en la nueva licitacion que se está tramitando, acaba de pronunciarse tambien en favor de esa misma empresa, cuyo servicio detestable ha dado lugar á las más grandes y legítimas protestas.

Parece que el Consejo de Higiene se hubiera propuesto demostrar su propia inutilidad, probando ante el gobierno y ante las Cámaras que ningun provecho reporta al país el presupuesto de sueldos que existe actualmente.

Todavía es tiempo de reaccionar y creemos que debe reaccionarse en beneficio de los que tienen la desgracia de ser llevados á la isla de Flores y en provecho del crédito del país que tanto ha sufrido y sufre con el régimen sin control de las proveedurías entregadas á empresas particulares.

Un informe inconveniente

Conocen nuestros lectores el proyecto del diputado doctor Rodriguez Larreta estableciendo que los beneficios del artículo 5.o del convenio de paz de 1897, son extensivos á las viudas é hijos de los militares muertos en accion de guerra, sin distinciones de ninguna especie; y el informe de la Comision de Milicias, combatiendo ese proyecto, por ser opuesto al pacto de paz, porque no se debe ni se puede premiar á los que se insurreccionaron contra el gobierno y finalmente porque se han denegado pensiones á los inválidos y á los descendientes de los caídos de las fuerzas que se amotinaron en la madrugada del 4 de Julio de 1898.

No nos parece que el proyecto del Dr. Rodriguez Larreta esté en pugna con el Pacto de Paz, cuya cláusula 5.ª establece que «los jefes y oficiales de línea que por motivos políticos hayan sido dados de baja, quedan repuestos en sus grados en virtud de este convenio, con opcion á la liquidacion de sus haberes contados desde el dia en que fueron separados del ejército y esta concesion será extensiva á las viudas é hijos de los que hubieren fallecido.» Mediante la referida cláusula, los militares de la revolucion quedaron de hecho y de derecho reincorporados al ejército de línea, con sus grados y emolumentos y hasta se les mandó liquidar todo el sueldo corrido desde que fueron dados de baja. La situacion legal de esos militares, quedaba equiparada á los que habian figurado en las filas del gobierno.

Tampoco nos parece decisivo el segundo argumento invocado por la Comision de Milicias. Desde que el pacto de paz, relegaba al mas absoluto olvido la lucha á que ponia término, resulta inoportuno hablar de rebeliones. Con el mismo criterio, podria y deberia protestarse contra la liquidacion de los haberes devengados por los militares nacionalistas durante los seis ú ocho meses que estuvieron con las armas en la mano combatiendo contra el gobierno de Idiarte Borda.

En cuanto al tercer argumento, parécenos demasiado pobre para ser estampado en un informe parlamentario. Con las fuerzas nacionalistas hubo pacto de paz, sancionado por la Asamblea Legislativa, mientras que con los batallones que se amotinaron en la madrugada del 4 de Julio, nada hubo, salvo el compromiso personal del presidente de no enjuiciar á los directores del movimiento.

Segun las noticias corrientes, son muy pocos los militares de línea nacionalistas, cuyas familias quedarian amparadas por el proyecto del doctor Rodriguez Larreta y creemos que las Cámaras procederian patrióticamente amparando este proyecto y evitando así discusiones apasionadas que harian daño inmenso á la actual situacion política y dividirian fuerzas que deben marchar unidas hasta la completa reconstruccion institucional en que estamos empeñados.

NOTAS DE FENIX

Los hechos van explicando satisfactoriamente las medidas precaucionales diurnas y nocturnas.

Ayer fué preso un sargento, y por mas señas asistente ó algo así del titulado general insurgente Simon Martinez.

El sargento de la referencia se apellida Gomez, y es de pública voz y fama que procuraba inmiscuirse en el batallon número 4, con el propósito de levantar las masas.

Lo mas sensacional del caso es que el tal sargento lleva el nombre de un apóstol.

No hemos podido determinarlo; pero, sin saber por qué, nos asalta la creencia de que sea Lucas;—y de consiguiente Lucas Gomez la firma entera de ese temible conspirador cuyas declaraciones prometen arrojar tales torrentes de luz que á su lado resulte envuelta en tinieblas la famosa tentativa atribuida al coronel Pigurina.

Por lo pronto consta que Gomez, en el acto de su captura, segun relatan los activos reporters, estaba en compañía de instrumentos de muerte tan terribles como desconocidos en nuestros anales del género trágico.

Llevaba consigo dos bombas de la confitería Americana y un cuchillo de los que se usan en casa del herrero.

Y bien puntiagudo y afilado como navaja de afeitar.

∴

Egregio Fénix:

El transeunte que camina por la vereda oeste de la calle de Zabala, se vé, á veces, detenido, al llegar á la esquina de Rincón (aún en las horas de mayor actividad de nuestra «City») por el estacionamiento en dicha esquina de un coche de tranvía.

El tal vehículo, estacionado allí algun tiempo, interrumpe el paso y obliga al viandante á hacer un *zig-zag* incómodo para cruzar la calle de Rincón y seguir por la de Zabala, ya hácia el norte, ya hácia el sur.

¿Es ésto justo? ¿Puede permitirse la empresa obstruir el paso en uno de los centros más populosos de la capital?

Si el reglamento de tranvías prohibe que los vagones se detengan en las esquinas, ni aún siquiera para el acto rápido de subir ó bajar los pasajeros, ¿con cuánta mayor razon no prohibirá que la detencion se prolongue hasta la llegada del tren contrario, en un desvío tan mal colocado, precisamente en la esquina misma de dos calles tan transitadas, durante el dia; como las de Rincón y Zabala?

No cabe la menor duda de que ello importa una flagrante violacion del reglamento respectivo, en detrimento de las legítimas conveniencias de los transeuntes.

El remedio sería fácil: obligar á la empresa á levantar el desvío del sitio que ahora ocupa y trasladarlo á la mitad de la cuadra.

La disposicion, clara é intergiversable, existe, como no puede menos de existir y creemos oportuno aplicar al caso aquel sabio consejo que el ingenioso hidalgo de la Mancha endereza á su escudero, al hacerse cargo éste del gobierno de la ínsula famosa:

«Pocas pragmáticas, pero que se cumplan!»—Un aspirante á corredor de bolsa.

Fijamos el término un par de semanas, improrrogable, para que la respectiva oficina municipal tome nota y procure obrar como fuere de justicia, bajo apercibimiento etc. etc.

∴

El País, de Buenos Aires, tiene el valioso concurso de nuestro compatriota don Nicolás Granada, en materia de relatos históricos, cuyos atractivos los acrecen grandemente la forma y los comentarios de colorido local.

Vaya, en comprobacion de nuestro juicio, estos recortes, que trazan un cuadro típico de la época de Don Juan Manuel:

«..... Se habia decretado, pues, que el bigote, llevado en cierta forma y regularmente acompañado de unas graciosas chuletas cuyas extremidades venían á morir en las comisuras de la boca, era la mas alta, la más elocuente, la más profunda y la más acendrada demostracion á la sagrada causa federal.

El que no llevaba este parterre capilar en la cara, era necesariamente suspecto como hombre de ideas revolucionarias.

Ahora, si ese individuo llevaba la barba entera, entonces no habia duda. Era un unitario, convicto y confeso.

¿Acaso la barba entera no afectaba la forma cabal de una U?

Habia, sin embargo, una excepcion.

Excepcion hasta cierto punto honrosa y que denotaba, por lo menos, una plena confianza en el individuo en quien recaía.

Era esta la que se referia al tambor mayor y á los gastadores de los cuerpos.

Estos debian llevar necesariamente barba, y el que no la tenia natural, tenía que recurrir sin más trámite á la postiza, presentándose los dias de gala en la formacion como un Juan Moreira de mandil y gorra de pelo.

...El señor don Francisco Crespo, era una buenísima persona, á quien el Restaurador de las Leyes habia colocado como capitan del puerto en esta ciudad, allá por el año 1839.

Habia viajado fuera del país, adquiriendo tal vez extrañas costumbres á las que á la larga se habia habituado, consistiendo una de ellas en el desuso absoluto del bigote.

Llega aquí, ocupa su puesto oficial y empiezan desde el dia siguiente á lloverle los anónimos y hasta las amenazadoras indirectas por esta falta de uno de los mas expresivos atributos de su fé política.

El hombre andaba sin sombra, pero tambien sin bigote.

Un dia no pudo más.

Tuvo que explicar oficialmente aquel desacato peludo, y en un hermosa página del mejor papel que pudo procurarse, con una chirriadora pluma de ave recién cortada, con su mejor letra cursiva galanamente rasgueada en tinta roja, dirigió al señor gobernador la siguiente nota, que como uno de los documentos más cómicamente originales de la época, se conserva en el archivo nacional:

El capitan del Puerto	¡VIVA LA FEDERACION! Buenos Aires, septiembre 18 de 1839. Año 30 de la libertad—24 de la Independencia—y 10 de la Confederacion Argentina.

Pone en conocimiento de V. E. el grande sentimiento que tiene por no poder usar el bigote, por las razones que aduce.

Al Excmo. señor gobernador y capitan general, nuestro ilustre restaurador de las leyes é instituciones de la provincia, brigadier general don Juan Manuel de Rozas.

Excelentísimo señor:

El que firma tiene el honor de participar á V. E. el grande sentimiento que tiene por no poder usar el bigote, á pesar de la última tentativa que hice, cuando recien V. E. se recibió del mando supremo que tan dignamente desempeña; de cuyas resultas se asomaron los inconvenientes de fogaje que me acomete en las ternillas de la nariz: mas como no obedeciere la naturaleza, á pesar de los remedios que me eran dados, fuí aconsejado por médicos, tanto en la campaña contra el emperador del Brasil, cuanto en esta vez, para no usarlo por no poder curar; y siendo este el poderoso motivo que me impide no poder acompañar á todos mis compatriotas en el ardoroso entusiasmo americano que los conduce á la inmortalidad, en defensa de la libertad de la América, y á cuyo cumplido efecto han jurado no quitarse los ciudadanos de dichas clases el bigote, interin la América no consolide su entera libertad.

Por lo que se dignará resolver lo que sea de su superior agrado, que cualquiera que sea su resolucion, para mí será un placer el cumplirla.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Francisco Crespo*.

Rozas (agrega el articulista) le concedió «bondadosamente» (así dice la resolucion) el permiso pedido, pero, con la condicion de tiznarse con corcho en los dias de gala un renegrido bigote federal, procedimiento, que, decia el tirano, en nada compromete el fogaje de las ternillas.»

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Refinería de azúcar

Por resolucion del Ministerio de Fomento, será pasada la siguiente nota de la Oficina de Control General de Aduanas á la Direccion de Impuestos Directos, por si fuera procedente con relacion á los alcoholes la aplicacion del artículo 7.o del decreto de fecha 26 de Julio del año 1897:

Señor Director General de Aduanas, don Enrique Gradin.—En cumplimiento de lo dispuesto por esa Direccion, debo manifestar que la refinería de azúcar del doctor Torrosella ha despachado en el 1er. trimestre del corriente año las cantidades siguientes:

Enero 11 — 2300 sacos, 230 700 kilos azúcar centrífuga; Enero 15, 850 id, 85 400 id id id; Enero 25, 2.200 id, 219.730 id id id

Febrero 5, 2620 sacos, 261.780 kilos azúcar centrífuga; Febrero 9, 1.400 id, 140.210 id id id; Febrero 21, 2956 id, 302.869 id id id.

Marzo 12, 1 390 sacos, 139.670 kilos azúcar centrífugo; Marzo 15, 1.400 id, 140.890 id id id; Marzo 21, 20 id, 1953 id id id; Marzo 23, 2620 id; 262 250 id id id.

Dios guarde á usted muchos años.—*Hilario J. Perez.*

Jefatura Política de San José

El gobierno ha hecho lugar por decreto de ayer al pedido de que instruye la siguiente nota del jefe político de San José:

Excmo. señor ministro de Gobierno, ciudadano don Eduardo Mac-Eachen.—Montevideo.—Excmo. señor:—Me complazco en comunicar á V. E. que el balance de caja de esta Jefatura Política, efectuado el dia 12 del corriente arroja por concepto de entradas y economías realizadas en los tres meses transcurridos desde la última rendicion de cuentas, la suma de *ochocientos quince pesos* con treinta y un centésimos.

En el deseo de seguir aplicando los fondos obtenidos á mejoras que importan un remedio á las más imperiosas necesidades del servicio policial, me permito solicitar de V. E. la expresada suma para invertirla en compra de caballos y construccion de edificios destinados al asiento de las diversas comisarías.

Saluda á V. E. con su mas distinguida consideracion.—*Lauro V. Rodriguez.*

Los vinos españoles

Ayer tarde el señor ministro de Hacienda recibió en su despacho la visita del Encargado de Negocios de España, señor Fernando Tobia, quien conferenció detenidamente con él.

El señor Tobia se ocupó en su entrevista del proyecto de ley que crea los nuevos impuestos internos de consumo y que se encuentra á estudio de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes.

El objeto que perseguía era el de gestionar que se elevara el nivel alcohólico de los vinos exentos de la proyectada gabela de importacion al tipo de 18°, atento al hecho de que la mayor parte de los vinos españoles que llegan al Rio de la Plata alcanzan esa fuerza alcohólica.

Los principales argumentos en que el señor Tobia fundó su exposicion son estos:

1.° Que la promulgacion de una ley análoga á la que se halla á estudio del parlamento oriental ha dado por resultado en Buenos Aires el casi total retraimiento de los vinos españoles y en consecuencia, el aumento de las enfermedades nerviosas, porque una considerable clase de la poblacion, que estaba acostumbrada á esa bebida, en defecto de ella se ha dado á los licores preparados con alcohol de la peor calidad.

2.° Que el desdoblamiento de que se hace arma contra los vinos españoles atañe mas bien á los consumidores que á los importadores y que en todo caso, se practica con cualquier especie de vino que posea suficiente densidad, condicion que se refiere á la dosis de materia colorante y no al alcohol.

El señor ministro de Hacienda contestó que el Gobierno, al proyectar los nuevos impuestos internos de consumo, no se ha preocupado de ninguna cuestion de higiene pública, persiguiendo tan solo el arbitrio de los necesarios recursos para cubrir el déficit que se producirá en el próximo ejercicio económico y que ahora el asunto se encuentra en el Cuerpo Legislativo, al que corresponde resolver acerca de la representacion elevada por los importadores de vinos españoles.

Devolucion de demasías

Ayer el señor presidente de la República firmó la resolucion dictada hace dias por el doctor Dufort y Alvarez, en quince expedientes iniciados ante el ministerio de Hacienda por devolucion de demasías, pagadas al abonar los derechos aduaneros.

Catorce de dichos expedientes, que importan la suma total de pesos 1.775,17, han sido resueltos simultáneamente, y la providencia respectiva dispone que la Direccion general de Aduanas proceda, prévia intervencion de la Contaduría general del Estado, á efectuar las devoluciones que corresponden, en cantidades líquidas en pago de derechos.

El otro expediente, que importa la cantidad de 1.500 pesos, ha sido resuelto por separado, mandando efectuar la devolucion en cuotas de 300 pesos semanales.

Quedan ahora algunos expedientes más por devolucion de demasías, pagados al abonar la patente adicional de 2 y 1[2 ojo sobre la importacion.

Pero el doctor Dufort y Alvarez los tiene ya estudiados y muy en breve dictará resolucion tambien á su respecto.

Presupuesto de Marzo

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General de la Nacion pague hoy el presupuesto del mes de Marzo á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura de la capital (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Jefatura Política de Canelones y Jefatura Política de Treinta y Tres.

Tales pagos representan un egreso total de 13.900 pesos.

Para el puerto de Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos dió cuenta al Ministerio de Hacienda de que en el dia de ayer ha entregado á la Comision financiera del puerto de Montevideo la cantidad de pesos 3 580.70, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó al Ministerio de Hacienda que el dia 23 del corriente ha recaudado en el departamento de la capital pesos 1.045 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 567.955 26, quedando todavía por cobrar pesos 37 000 aproximadamente—y pesos 735,25 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 801.143,75, quedando todavía por cobrar pesos 56.000 aproximadamente y el recargo que corresponde á los contribuyentes morosos.

Oficina de Sanidad Veterinaria

De un momento á otro se dará á la prensa el decreto relacionado con la creacion de la oficina de Sanidad Veterinaria—confirmándose así la informacion que hace dias dió El Siglo.

Dentro de los datos que hemos adelantado al respecto, entendemos que el jefe de la oficina será el señor Bergés con el cargo de inspector general, auxiliado por dos inspectores, tambien con título de veterinario que, segun nuestras informaciones serán desempeñados por dos ilustrados compatriotas, que actualmente ejercen iguales funciones en la administracion argentina.

El Poder Ejecutivo desea cuanto antes complementar, en esa forma, las medidas de prevision que últimamente se han dictado para evitar cualquier introduccion de enfermedades contagiosas en los ganados de la República.

Comercio de Maldonado

He aquí el texto de la resolucion dictada en la gestion de los señores Cavallo hnos., de que ya hemos dado cuenta detallada:

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Abril 20 de 1900.—Por lo que resulta de los datos que anteceden, de acuerdo con los informes de la Direccion G. de Aduanas, Oficina de Control y Receptoría de Maldonado y dadas las manifestaciones hechas por los interesados en sus solicitudes y verbalmente ante la receptoría del expresado departamento, se resuelve:

1.o Autorizar el desembarco de toda clase de artículos de removido procedentes de Montevideo, por el muelle situado en la costa Norte del puerto de Maldonado de propiedad de los señores Cavallo hnos.

2.° Los expresados señores construirán sin erogacion alguna para el Estado, uno ó mas depósitos destinados á los artículos que por tal concepto desembarquen, depósitos independientes de su actual establecimiento y que quedarán bajo la dependencia y fiscalizacion inmediata de aquella Receptoría.

3.° Construirán asimismo gratuitamente ó pondrán á disposicion de la Receptoría, el local aparente para instalar la oficina encargada de la fiscalizacion.

4.° El depósito ó depósitos habilitados, estarán unidos directamente al muelle por medio de rieles donde puedan correr las zorras destinadas al trasporte de la carga.

5.° La habilitacion de que se trata, es en todo caso revocable y siempre que el Gobierno así lo estime conveniente, sin que por ello pueda exigírsele indemnizacion alguna.

En consecuencia pase á la Direccion General de Aduanas para su cumplimiento, debiendo previamente recabarse por Escribanía la conformidad de los propietarios señores Cavallo Hermanos, á las condiciones establecidas en esta resolucion.—Comuníquese á la Contaduría General y publíquese.—CUESTAS.—A. Dufort y Alvarez.

Dos decretos de Hacienda

Se dieron ayer á la prensa las resoluciones dictadas en la representacion de la Union Azucarera Argentina sobre franquicias para el depósito y despacho de azúcares y en la solicitud de don Pedro Risso y otros señores sobre rollizos para aserrin, que no reproducimos por haberlas anticipado hace dias.

Estátua á Garibaldi

Una comision especial nombrada en el seno de la Junta para dictaminar en el proyecto de ereccion de una estátua al general Garibaldi aconsejó en un informe dirigido al ministerio de la Guerra declarar el cese y la disolucion completa de la antigua comision nombrada con el mismo objeto.

Tambien se propuso el nombramiento de una nueva comision de siete miembros como mínimum y quince como máximum, sin hacer cuestion de nacionalidades para que tome posesion [illegible]

Minas de carbon

[illegible]

La peste en Rio Janeiro

[illegible]

EL DEFICIT

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

[illegible]

presupuesto de diez y seis millones de pesos ($ 16.000.000).

Si bien al calcularse los recursos del ejercicio corriente se tuvo en cuenta el semestre de la patente adicional que ha pasado á las obras del puerto de Montevideo, el hecho enunciado demuestra que ese desvío de renta disminuye en igual proporcion la fuente de los recursos que han de servir el Presupuesto General de Gastos.

Partiendo de ese hecho comprobado, cuya explicacion dió el Poder Ejecutivo en otro lugar, el 31 de Diciembre venidero habrá que agregar el importe de la otra mitad de la patente transferida al puerto, no prevista en manera alguna en el cálculo de recursos. En tal supuesto el saldo deudor al terminar el año corriente se elevaría á la suma de un millon ciento cincuenta mil pesos ($ 1.150 000).

V. H. apreciará la exactitud de las conclusiones apuntadas y el consiguiente desequilibrio que tal hecho llevará á los ejercicios futuros.

En prevision de ese desequilibrio financiero que asoma irremediablemente, el Poder Ejecutivo pasó á la H. Asamblea General un proyecto de impuestos interno de consumo cuya sancion enjugaría hasta donde es posible, pues transcurre el tiempo y las obligaciones crecen; la indicada diferencia, diferencia que constituirá un déficit real, si no se soluciona la cuestion con la mayor brevedad.

De todos modos el Poder Ejecutivo habrá cumplido con su deber al indicar el peligro y los medios prácticos de precaverlo, y lo que más por primera vez al través de casi un tercio de siglo, habrá restablecido el órden en las finanzas, abonando mes á mes las obligaciones corrientes, durante más de dos años y medio, con sus propios recursos, atendiendo además los gastos extraordinarios que ha demandado la pacificacion de la República.

El Poder Ejecutivo insiste en esto á fin de poner á cubierto su responsabilidad en lo futuro y en la confiada esperanza de que la H. Asamblea General, penetrada del valor de esos hechos, halle á la brevedad posible la solucion que imperiosamente reclaman.

Saluda atentamente á V. H.—JUAN L. CUESTAS—Anacleto Dufort y Alvarez.

PROVEEDURIA DEL LAZARETO

SESION A PUERTA CERRADA

Aceptacion de la propuesta Revello

¿SEGUIRAN LOS SUFRIMIENTOS DE LOS CUARENTENARIOS?

Como lo habíamos anunciado, anoche á las 8.30 p. m. se reunió el Consejo Nacional de Higiene con el objeto de resolver el asunto proveeduría del lazareto.

En la sesion del lunes se produjo empate, votando por la propuesta de los señores Santiago Garavagno y C.ª los miembros doctores don Andrés Crovetto, don Antonio Harán y don Augusto Turenne, y por la propuesta del señor Félix Revello los doctores don Gabriel Honoré (miembro informante) don Luis D. Brusco y don Joaquín Canabal.

Al presidente de la corporacion, doctor Fernandez Espiro, correspondía resolver el empate; pero dicho señor manifestó que antes de hacerlo consideraba necesario que se modificara el informe de la comision especial.

En la sesion de anoche, fué presentado el informe con la siguiente modificacion: «Que los 3600 pesos que ofrece el proponente Revello para la construccion de los tres pabellones cuyos planos adjuntó á su propuesta, fuesen aceptados *incondicionalmente*, de manera que el Consejo pudiera disponer de ellos para el objeto mencionado ó para cualquier otro destino».

Como se vé, esta resolucion de la comision informante modifica la propuesta Revello, cuyos detalles publicamos en nuestro número del dia 8 del corriente, copiando textualmente el original, que nos fué facilitado en el propio escritorio del señor Revello.

La modificacion expresada encontró gran resistencia entre algunos miembros del Consejo, que protestaron contra esa irregularidad que dá legítimo pretexto á los demas proponentes para modificar sus ofertas.

Llegado el momento de la votacion, se produjo empate nuevamente, decidiéndolo entonces el doctor Espiro á favor de la propuesta Revello.

Hoy será elevada al conocimiento del gobierno la resolucion del Consejo en este zarandeado asunto, que está llamado á dar aún mucho que hacer hasta que llegue á su resolucion definitiva.

Nos olvidábamos de mencionar un detalle que resucita viejas prácticas.

Antes de empezar anoche la sesion, se ordenó que se cerrara la puerta de la calle y se obscurecieran las persianas de los balcones, sin duda para que los reporters no pudieran olfatear lo que allí se trataba. Se ordenó además, que aún cuando llamaran á la puerta, no se hiciera caso, como sucedió en efecto con nuestro reporter y los de otros colegas que anduvieron allí en busca de datos.

Sin embargo, ya ven nuestros lectores que les ofrecemos una descripcion sucinta pero exacta de la sesion, lo que demuestra la ineficacia del sistema del secreto.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

EL ASESINATO DE FRANCISCO MENDEZ

Dias pasados publicamos una carta de San Fructuoso en la cual se relataba el descubrimiento, casual en parte, de los asesinos de Juan Mendez, cuya muerte ocurrió misteriosamente el 30 de Agosto del año 1899 en la 5.ª seccion del departamento de Tacuarembó.

Son acusados de ese delito los hermanos Manuel y Máximo Sanguinet, Gerónimo y Serafín Mendez, hermanos de la víctima y Onofre Trinidad [illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

[illegible]

fía y Botánica; 16, Latin y Gramática Castellana 1er. año; 17, Algebra; 18, Cosmografía y Historia Americana y Nacional 1er. año; 19, Francés 2.° y 3er. año; 21, Geometría y Trigonometría é Historia Americana y Nacional 2.° año; 22, Química 2.° año; 23, Historia Universal 2.° y 3er. año; 26, Geografía 1.° y 2.° año; 28, Latin y Gramática Castellana 2.° año; 29, Filosofía y Física 2.° año; 30, Literatura 1.° y 2.° año; 31, Gramática Castellana y Gimnasia.

Primera enseñanza—Ha sido nombrada la señora Jesusa Urrutia de Ortiz, directora de la escuela de 1er. grado núm 5 de Melo en reemplazo de la señorita Celina Aguirre que fué trasladada para desempeñar una ayudantía de 2° grado en la escuela de 2° grado núm. 27 que regentea Juana Catalogne en esta capital.

—A propuesta de la Comision Departamental de Paysandú fué nombrada maestra interina de la escuela rural núm. 13 de aquella ciudad, vacante á causa del traslado de la señorita Elisa Perusso, directora de la escuela de 1er. grado núm. 7 de dicha ciudad la señorita Maxima Amarillo.

—La señorita Sara Maurente fué nombrada ayudante de la escuela de 2o. grado núm. 9 de La Paz, departamento de la Colonia, así como la señorita Inés Balleville para igual cargo en la escuela de 2o grado núm 8 de Nueva Palmira en sustitucion de la señorita Laura T. Bó que dejó de existir en el mes de Marzo ppdo.

—La Tesorería General de I. Pública dará comienzo mañana al pago de los presupuestos de los Internatos Normales, Escuelas de Aplicacion personal enseñante de Montevideo y alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas.

—Fué aceptada la renuncia que presentó la señora Ana A. de Lopez del cargo de ayudante de la escuela de 2o. grado núm. 3 de Paysandú habiéndose designado en su reemplazo á la señorita Ana Bernasconi.

—Tambien se aceptó la renuncia presentada por la señorita Laura Balsechi del cargo de directora de la escuela núm. 4 de Paloma, departamento del Salto, habiéndose nombrado para sustituirla á la maestra de primer grado, señorita Julia Astiengo.

—La Direccion General resolvió autorizar á la Comision de Instruccion Primaria de Paysandú, para que proceda al llamado á propuestas, con el fin de efectuar las reparaciones que sean más indispensables en los tres edificios de propiedad escolar en ese Departamento.

LA PLAZA ESPAÑA

He aquí la carta del doctor Lopez, hijo del autor del himno argentino, leída en la fiesta celebrada en Buenos Aires con motivo de dársele el nombre de España á una plaza pública:

Siento bastante que un resfrío tenaz me prive de tomar parte en la fiesta simpática y patriótica con que el pueblo de Buenos Aires, presidido por usted, se propone sellar la sólida reconciliacion de los sentimientos amistosos de la República Argentina con la fraternidad española, consagrando con el nombre de «Plaza de España» una de las plazas del municipio de Buenos Aires. Me habría sido sumamente placentero unir mi nombre á esta noble iniciativa que en su fondo de amor y veneracion á España tiene mucho de justo, pero no tiene nada de nuevo ni sorprendente, pues ese ha sido un deseo, un sentimiento que data al menos de sesenta años y que está escrito con carácteres indelebles en nuestra historia.

Hubo un tiempo en que la noble España liberal sacudió el yugo vergonzoso de sus tiranos; ese yugo que no sólo habia pesado cruelmente sobre la situacion social, sino que habia alterado el enérgico carácter de la raza hispana, y perseguido sus hombres eminentes, arrojados al destino y colgados en las horcas. Cuando la España levantó sus hombres y sus brazos para castigar á sus tiranos, se encontró fatalmente con una siniestra confabulacion de las otras potencias, llamada la Santa Alianza, aguzó á la Francia para que echara sus tropas sobre el pueblo español y ahogara en sus rios de sangre las libertades españolas que acababan de alzarse con los brillantes fulgores de una raza fuerte y bien inspirada.

Si el espectáculo de la aparicion de una España grande y liberal, habia sido aplaudido con frenesí por los pueblos libres del mundo, la amenaza repentina de parte de los «Borbones de Francia» para restaurar el trono absoluto de un tirano vengativo como Fernando VII y su hermano don Carlos causó en América, y sobre todo en el pueblo de Buenos Aires, un sentimiento de horror, que fué entonces cuando el eminente patriota don Bernardino Rivadavia mandó á la Cámara un proyecto levantando un empréstito de 12 millones de pesos para contribuir á la defensa del pueblo español agredido con inicua perfidia.

La Cámara lo votó al momento por aclamacion, y allí está convertido en ley, en nuestro Registro Oficial, dando luminoso testimonio del amor y confraternidad de nuestros padres con la España liberal

Por desgracia la reaccion de la tiranía absoluta, apoyada por el ejército francés fué tan rápida y tan violenta la restauracion del trono de Fernando VII, que el noble deseo del pueblo y la Legislatura de Buenos Aires no tuvo tiempo de consumarse. Pero quedó en nuestros antecedentes ese testimonio legal como una prueba de nuestra adhesion á los preciosos intereses de la España liberal, y que hoy, sin haberse desmentido en setenta y cinco años, reaparece vivo como nació en 1823, para consagrarse en esta «Plaza España» abrigado con abrazo fraternal en el municipio de Buenos Aires.

Antes de concluir me permito hacer presente á la colectividad española, por medio del señor Intendente, que si se encuentran en nuestros antiguos documentos palabras enojosas que hieran la susceptibilidad nacional, repare que son siempre dirigidas al poder absoluto y á sus agentes que dominaban entonces á la España; y [illegible]

Arte y artistas

[illegible]

tres, el cielo puro, la luz diáfana.

Se nota en todo aquello la presencia del quizá invocado Dios Pan.

De otro lado un derroche de noble energía, descripcion de la exaltacion de un alma ante un cuadro impregnado de tanta belleza.. el amor que inspira todo lo que es sencillo y grande...

B.—(Intermezzo. I pastorelli). Danza de pastorcillos al compás de aires tocados por faunos sátiros.

C.—(Amor degli nomini).—Como sienten sus pasiones los hombres. Vehemente exaltacion del alma humana por lo que es humano. Duo de amor que se eleva á las cumbres de la alta inspiracion, ocultos entre florestas, los faunos y las ninfas observan y escuchan admirados...

D.—(Amore degli spiriti).—El mejor trozo del poema segun el célebre crítico Filipp Filippi, unida á la ciencia más acabada encantan el gusto intenso y refinado con la inspiracion y la novedad del contraste que ofrece esta parte con la anterior. Allí todo el fuego, aquí todo es luz; es una especie de claridad que penetra al alma y la hace traslucir lo que debe de ser el verdadero amor ideal...

Noticias Generales

La Facultad de Medicina

Ayer celebró sesion el Consejo Universitario con asistencia de los doctores De-Maria, Scoseria, Williman, Arrizabalaga y Montero Paullier.

Fué discutido ampliamente el proyecto, que se someterá á la aprobacion del Gobierno, para la construccion de un gran edificio destinado á la Facultad de Medicina.

El rector y el doctor Scoseria, redactarán hoy la nota que se dirigirá al Poder Ejecutivo, adjuntándole el proyecto.

En dicha nota se indica como lugar aparente para la construccion del edificio la Plaza de Carretas, adoptándose el sistema de pabellones aislados que el doctor Scoseria propuso en el memorandum que presentó con ese fin en la fiesta habida el 19 de Abril en la Universidad.

Si hubiera inconvenientes para edificar en aquel terreno, se pedirá el que posee la Municipalidad en la calle Constituyente, en las antiguas quintas de Mattas y Cunhas.

Y en caso de que esto último no fuera posible se solicitará del gobierno que indique una extension de terreno de dos hectáreas no muy lejos del centro de la ciudad, y en la cual se harán los pabellones dejando unos diez mil metros para jardines.

El Consejo confía en que el Presidente de la República y el Cuerpo Legislativo han de apoyar su iniciativa.

Contra el impuesto á los vinos

El señor Pablo Varzi, presidente de la Comision de Viticultores, ha recibido de los viti-vinicultores de Santa Rosa, una extensa nota de adhesion á los trabajos llevados á cabo por esa Comision.

De esa comunicacion, entresacamos los siguientes párrafos:

«En vista de la actitud asumida por todos los viticultores del país y teniendo en cuenta lo injusto del proyecto mencionado, los viticultores de Santa Rosa no pueden permanecer indiferentes y se permiten unir su débil aun que decidido contingente al de esa Comision para llevar á efecto los trabajos relativos á conseguir su rechazo.

«Sabido es que la viticultura constituye la rama principal de la agricultura y que está á su vez es despues de la ganadería la riqueza principal de esta República.

. . . .

«Hay en Santa Rosa y su ejido treinta y tantos viñedos que bien pudiera decirse son los que dán alguna vida á la poblacion, imponiendo nuevos gravámenes á esa industria, es arruinar esta poblacion.»

Suscribe la nota una delegacion especial de veinte viti-vinicultores compuesta de los señores Antonio Galli, presidente; Antonio Cressile, vocal, Domingo Storti, vocal y José J. Vazquez, secretario.

Terreno para una comisaría

Concurrió ayer á la escribanía del señor Antenor Pereira, el oficial mayor del ministerio de Gobierno señor Andrés Ferrando, encargado de aceptar á nombre del jefe político de San José la escrituracion de dos hectáreas y pico de campo para el establecimiento de la comisaría de la 2.ª seccion de ese departamento.

Dicho terreno ha sido adquirido, mitad con el importe de economías de aquella jefatura y la otra mitad con dinero suplido por el señor ministro de Gobierno, de su peculio particular.

Ese terreno era necesario para ensanche de la comisaría y para el plantío de forraje para los caballos policiales, segun la innovacion implantada por el jefe político don Lauro V. Rodriguez.

El andarin Cesar Ferrari

Se halla en cuarentena en la Isla de Flores este célebre andarin, que deja tamañita la fama de Bargossi, entre los corredores á piés. Ferrari se propone dar en Montevideo algunas corridas en competencia con caballos, bicicletas y cualquier pedestre que se atreva á medirse con él en cuanto á velocidad.

Exportacion de ganados

Circuló ayer la noticia de que la oficina municipal de importacion y exportacion de ganado en pié, habia establecido un nuevo trámite para los certificados expedidos por los veterinarios municipales.

Lo que ha pasado es sin embargo lo siguiente:

El señor Ricardo Carassalle habia resuelto embarcar un caballo con destino al puerto de Cherbourg en el vapor Córdoba que salió ayer de nuestro puerto y el Consulado General de Francia exijió que el certificado sanitario pasara por el Ministerio de Relaciones, cuyo nuevo trámite da intervencion sucesivamente á la Direccion de Abasto, á la Secretaría General de la Junta, y al Ministerio de Gobierno.

Pasando recien entonces al de Relaciones Exteriores.

Ignoramos si los demás consulados extranjeros piensan seguir el mismo procedimiento ó si mantendrán la regla de antes, segun la cual el certificado expedido por la Oficina Municipal de Exportacion de ganado en pié era legalizado sin la intervencion de otras oficinas ó funcionarios.

Aguas corrientes

El señor James Anderson, cuya venida al rio de la Plata se anunció para el mes entrante, ha postergado su viaje para otra oportunidad.

Por otra parte, la partida para Europa del señor Guillermo Galwey, sin duda habrá evitado la venida del secretario del directorio de la compañía de aguas corrientes en Londres, pues, aquel señor lleva todos los antecedentes relacionados con el estado en que se halla ese asunto, así como los que se refieren á los perjuicios producidos por las últimas inundaciones en los materiales de la empresa.

Al frente de la administracion de la compañía en Montevideo, ha quedado el señor James Fraser.

El viaje del señor Galwey durará probablemente tres meses.

El Ferro-carril Central del Uruguay

Siguen con actividad los trabajos de construccion del puente provisorio sobre el rio Santa Lucía, realizados por cinto cincuenta hombres, bajo la direccion de los ingenieros del Ferrocarril Central del Uruguay.

—La administracion ha enviado ya á Europa las medidas de ciertas piezas de hierro que serán aplicadas en el puente definitivo las que, seguramente llegarán dentro de ocho meses para entonces dar comienzo á los trabajos.

—Ochenta y seis vagones están empleados en el balastreo de la línea; y doscientos diez peones están dedicados á la colocacion de rieles, cambio de durmientes y solidificacion de las vías férreas en una extension de cincuenta kilómetros.

—Está casi terminado el balastreo del ramal San José-Rosario, de las líneas del Oeste, y debe haberse dado ya comienzo á la colocacion de los rieles en el ramal á la ciudad de la Colonia.

Consulta resuelta

El director de la Oficina del Registro del Estado Civil ha contestado á varias consultas que le han sido hechas sobre si los certificados de edad que se expiden á los efectos del acto de la inscripcion en los registros cívicos, por los juzgados respectivos, deben de ser abonados como sucede con los certificados parroquiales.

La contestacion del director general del Registro del Estado Civil es que los certificados expedidos por sus dependencias deben de serlo *gratuitamente* desde que así lo determina la ley de Registro Cívico Permanente.

Informaciones políticas

Los rumores alarmantes

Los rumores que ayer circularon sobre descubrimientos de trabajos subversivos, han sido de una exageracion tartarinesca como podrá verse dentro de pocas horas.

Todos los datos que han podido obtenerse inducen á la evidencia de que la policía de investigaciones ha dado proporciones descomunales á un hecho desprovisto de positiva importancia y que algunos de los empleados de la misma para exaltar el mérito de sus trabajos han llenado de fantasías las cabezas de algunos reporters poco reflexivos.

Lo que ha habido en resumidas cuentas es que la policía de investigaciones vigilaba á un pardo Gomez colocado por el general Simon Martinez como portero en el Tribunal Militar de Apelaciones. Parece que el tal Gomez, en los almacenes á donde concurria frecuentemente á hacer libaciones solía entusiasmarse hasta proferir amenazas contra el gobierno. Esa circunstancia y la de que tuviera algunas relaciones con soldados y clases del 4.° de Cazadores señalaban á Gomez para los de la policía de investigaciones como sospechoso.

Algunas coincidencias arraigaron mas en el ánimo de los sabuesos policiales las sospechas contra el sujeto, hasta que antenoche, hallándose de conversacion Gomez en la calle Maldonado, cerca de Timbó con dos sargentos y un soldado del 4.o que andaban en comision, fué aprehendido junto con éstos por el 2.o jefe de investigaciones don Salvador Russo, el inspector comandante Pedemonte y el comisario de la 6.ª señor Sanguinetti, bajo la acusacion de que Gomez se ocupaba en trabajos de soborno.

Ayer fué remitido Gomez á la Jefatura con un parte de la policía de investigaciones que contenía el capítulo de cargos. Estaba en la Jefatura el Ministro de Gobierno y al enterarse de la nota manifestó su impresion con una sonrisa de incredulidad, y diciendo que aquello parecía carecer de importancia.

—De todos modos, dijo, sometan el preso á la justicia ordinaria.

Así lo dispuso el jefe político, mandando pasar la nota al juez de instruccion doctor Piñeyro quien tomará hoy declaraciones á Gomez.

Hablamos con el jefe político anoche y éste se manifestaba ignorante de lo que constituía la verdadera causa de la prision del portero.

El inspector Pedemonte se avanzó á decir que la prision obedecía, segun se le habia dicho por investigaciones, á trabajos de soborno, sin asegurar que hubiese logrado ningun éxito.

En los círculos oficiales no se dá al hecho otra importancia que la de una «plancha» policial, llegando hasta decirse que el pardo Gomez habia expresado que sus discursos oposicionistas y carbonarios en los almacenes eran pura broma.

Ganadería y Agricultura

CONGRESO DE VITICULTORES

Anoche se celebró la segunda sesion del Congreso de Viticultores en el salon de la Rural. Componian la mesa el presidente señor Luis Lerena Lenguas, el vice-presidente señor Pablo Varzi y los secretarios ingenieros agrónomos señores Ramos Montero y Ambrosoni.

Asistian los congresales señores ingeniero Teodoro Alvarez, doctor Adolfo Artagaveytia, ingeniero Juan Ambrosoni doctor Matías Alonso Criado, Arturo Arechavaleta, Pedro Vergés Aristeo Braset, Domingo Basso, Sexto Bonomi, Manuel L. Barreto (hijo), Francisco Bonilla (hijo), Antonio Cravotto, ingeniero Juan Lucas Dotto, Florencio Elzaurdia, doctor Carlos A. Fein, ingeniero Julio Frommel, Harmann Groscourth, Gustavo Herzen, Enrique Kukn, Juan Lebrato, Felipe N. Pintos, Antonio Raffo, ingeniero Alfredo Ramos Montero, Lucio Rodriguez, Félix Simoni, Juan Simpson, Ramon Trabal, Pablo Varzi y Fernando Varone.

—El señor Lerena Lenguas despues de declarar abierta la sesion hizo dar lectura de una comunicacion del Salto por la cual se nombra delegado de aquella zona al Congreso de Viticultores al ingeniero Ambrosoni.

—Se dió lectura del siguiente despacho recibido ayer:

Colonia, 23—A señor Luis Lerena Lenguas, presidente del Congreso de Viticultores—Montevideo—Permítome molestarle diciéndole que no es necesario que el impuesto proyectado por el Gobierno para matar la industria vitícola en este departamento porque está muriendo por sí misma. Sino se pone inmediatamente una tarifa casi prohibitiva sobre los aguardientes de papas y pasas con que estamos inundados desde Europa, adios el magnífico vino pura uva del Uruguay.—Salúdalo.—*Benjamin D. Manton*, Granja San Benito.

—Despues se le concedió la palabra al ingeniere Ambrosoni quien leyó un extenso trabajo haciendo la historia de la viticultura en el Salto, sobre su florecimiento y decadencia actual. Fué muy felicitado el señor Ambrosoni—y en opinion de los presentes su estudio pone de manifiesto la competencia y conocimientos del joven compatriota.

—El señor Lerena Lenguas invitó á los presentes á probar los vinos procedentes de híbridos, sobre los cuales versó la conferencia dada en la sesion anterior por el ingeniero señor Alvarez. Se levantó la sesion á ese efecto.

—Despues de la prueba el secretario señor Ramos Montero dió lectura de un pequeño informe del viticultor señor Herten de Las Piedras, sobre un nuevo ingerto de otoño que se ha aplicado en su granja, en la de Varzi y en la del doctor Alonso Criado con excelente resultado.

Se levantó la sesion á las 11 de la noche, citándose á los congresales para mañana á la noche en que se leerán un trabajo del señor Frommel sobre abono de la viña, y vinificacion, otro del señor Alvarez sobre reconstitucion de viñedos y otro del señor Ramos Montero sobre las heladas.

SECCION MILITAR

Sargentos arrestados—La policía procedió ayer al arresto de dos sargentos y un soldado del batallon 4.° de Cazadores, á los que luego remitió á su cuartel.

Parece que estas prisiones están relacionadas con la del ordenanza del Tribunal Militar de Apelaciones, sargento Pedro Gomez, que estuvo á órdenes del general don Simon Martinez hasta que éste se ausentó para Buenos Aires.

El sargento Gomez fué aprehendido en la mañana de ayer.

El jefe del batallon 4.° de Cazadores comunicó ayer al Estado Mayor la prision de los sargentos y soldados de su cuerpo, manifestando que estos andaban en comision del servicio cuando fueron detenidos por la policía.

Ascensos de sargentos—El Estado Mayor ha prestado su aprobacion á los siguientes nombramientos, propuestos por los respectivos jefes de cuerpo:

Para sargento 2.o de la 1.a compañía del batallon 2.o de Cazadores, al cabo 1.o Augusto Itte.

Regimiento 1.o de Caballería—Para sargento 1.o del primer escuadron, al sargento 2.o Julián Farias; para sargentos segundos, á los cabos primeros Ramon Ferreyro, Zapicán Velazco, Felipe Gadea y Dionisio Balbuena.

Para sargentos segundos del 2.o escuadron á los cabos primeros Vicente Lara, Adolfo Nubel y Horacio Ypar.

Para sargento 1.o del tercer escuadron al sargento 2.o distinguido Epifanio Cáceres; para sargentos segundos á los cabos primeros Jacinto Benitez y Emilio Rodriguez.

Soldado herido—El jefe del destacamento del 3.o de caballería en la ciudad de Minas ha comunicado á la superioridad, que el soldado de dicha fuerza Marcelino C. Silveyra fué herido por la policía, con arma blanca, en la sien izquierda y en el muslo derecho.

No se dán detalles de las circunstancias en que el hecho se produjo.

24 de Abril—En conmemoracion de la fecha de ayer, que sirve de lema al batallon 3.o de Cazadores, se verificó en el cuartel de este cuerpo una interesante fiesta.

Los oficiales y tropa fueron obsequiados con un espléndido banquete, y por la noche se efectuó un baile en la cuadra de la 1.ª compañía, que al efecto fué adornada con banderas, trofeos de armas y los retratos de Artigas, Rivera, Lavalleja y el actual presidente de la República.

En el fondo de la cuadra fué servido un buffet, al que hicieron los debidos honores los soldados y sus respectivas damas.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Capitan Pedro Palacios, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Teniente coronel Juan Charlone, por abono de haberes; á la 1.ª seccion.

—Sub-teniente Plácido Machado, por abono de haberes; á la 1.ª seccion.

—Ex-soldado Casildo Alvarez, por premio de constancia; á la 4.ª seccion.

DEL EXTRANJERO

(CORREO TRAIDO AYER POR EL VAPOR P. DE SATRÚSTEGUI)

La derrota de Thabanchu

Relata así la prensa europea la sorpresa en que los boers coparon una columna inglesa Thabanchu:

Londres, Marzo 4—El generalísimo Roberts telegrafía con fecha de ayer á las seis de la tarde el siguiente relato del combate de Thabanchu:

«El coronel Broadwood, que estaba en Thabanchu á 38 millas al Este de Bushman Kop, tuvo noticia de que el enemigo se aproximaba en dos columnas del Norte y del Este.

«El coronel anunció que en caso de que la noticia fuera exacta se retiraría en direccion de los depósitos de agua á 17 millas mas cerca de Bloenfontein, donde teníamos dos compañías de infantería montada para proteger dichos depósitos.

«Se contestó al coronel Broadword que la 9.ª division con la infantería montada saldria hoy al nacer el dia para apoyarlo, y que si lo juzgaba necesario, debia retirarse á los depósitos.

«En efecto, durante la noche se retiró al indicado sitio, donde vivaqueó, mas por la mañana, de madrugada, fué bombardeado por el enemigo que lo atacó por dos puntos.

«El coronel expidió inmediatamente sus dos baterías y sus bagajes en direccion de Bloemfontein, protegiendo parte del convoy con su caballería.

«A unas dos millas de los depósitos, el camino atraviesa un profundo arroyo, en el que durante la noche un destacamento boer se había ocultado tan perfectamente, que los exploradores ingleses que iban á la cabeza del convoy pasaron por allí sin ver al enemigo.

«Cuando ya los cañones y los carros estaban metidos en el barranco, aparecieron los boers rompiendo inmediatamente el fuego.

«Muchos conductores y los caballos de la artillería cayeron muertos por aquél fuego hecho á cortísima distancia.

«Los cañones fueron capturados. Otros atalajes con cañones pudieron escapar al galope protegidos por el regimiento de caballería de Roberts que sufria mucho del fuego enemigo.

«Entre tanto, el teniente Chestenmaster, del cuerpo de exploradores de Remington, habia conseguido encontrar un paso que no estaba ocupado por los boers y por el cual logró salir del barranco el resto de la columna Broadwood, que se rehizo rápidamente al otro lado.

Londres, 5—Esta madrugada se ha recibido un despacho de Bushman-Kop, que da idea de la horrible situacion en que debieron verse los combatientes de la columna Broadword el dia 29, al ser sorprendidos por los boers.

El campo de la lucha, dice el telegrama, presenta un aspecto imponente y terrible. Por todas partes se ven cadáveres de soldados y animales muertos.

Los furgones están volcados y los víveres y forrajes desparramados por el suelo.

Es imposible imaginar una emboscada más ingeniosa que aquélla en que cayó el convoy.

En el sitio por donde éste vadeó el rio, el terreno se eleva bruscamente, formando, la falda del cerro, cubierto de verdura, que se alza enfrente del vado.

Enfrente de éste hay un cercado de piedras, desde el cual se puede disparar impunemente sobre el vado.

Al Norte de él, y formando semicírculo, se halla el embarcadero del ferrocarril en construccion, de manera que los boers podian dirigir un fuego mortífero sobre los ingleses desde tres puntos á la vez.

Con su habitual serenidad los burghers permanecieron ocultos y silenciosos hasta que los enemigos llegaron al sitio del peligro y les era imposible retroceder.

Cuando fué atacado el convoy con una descarga cerrada se produjo una horrible escena de confusion y espanto.

Los mulos huyeron en todas direcciones volcando los carros, atropellando á los conductores y pisoteando á los heridos, en tanto que los boers seguian impávidos haciendo certeros disparos.

Segun declaran los burghers, éstos no tuvieron más que catorce bajas, cinco muertos y nueve heridos.

A la una de la tarde comenzaron á preparar los tiros de los cañones, furgones y carros para emprender la retirada.

A pesar de la falta de coincidencia del general Roberts con el general Cronje, negando á éste la trégua pedida para enterrar á los muertos los boers han permitido á los ingleses en Bushman-Kop levantar los cadáveres y los heridos.

Comentando las noticias del desastre de Tabanchu, el «Times» censura la imprevision que llevó al coronel Broadwood á la emboscada tan hábilmente preparada por los boers.

Confiesa el periódico que la instruccion de los oficiales del ejército ingles es deficiente, y declara que uno de los problemas de más difícil solucion para la reorganizacion del ejército británico es precisamente el de la instruccion de los oficiales.

A juicio del «Standard», el incidente de Tabanchu es el más lamentable de toda la campaña del Africa del Sur.

No ha sido debido á una operacion de gran alcance, pero ejercerá grande influencia en los burghers.

Si el general Roberts hubiera podido proseguir su movimiento de avance—añade el diario conservador la guerra hubiese terminado en breve; pero ahora es de temer que haya pasado la oportunidad para obtener resultados rapidos.

El porvenir de España segun la Union Nacional

Del sensacional manifiesto de la Union Nacional publicado en Madrid el 1.° de Marzo, copiamos estos párrafos que sirven para completar la informacion telegráfica que oportunamente dimos:

«El gobierno ha prohibido la manifestacion pacífica con que las clases representadas por la Union se disponian, así en Madrid como en provincias, á subrayar el mensaje de queja y protesta que habia de ser entregado por este directorio al Congreso de los diputados. No hallamos justificada tal medida y la deploramos profundamente, aunque sin inquietarnos, y por lo mismo que no nos inquieta. Ella nos impide ponernos una última vez en contacto con el Poder, obligándonos á valernos de mandadero, que es una de las dos maneras admitidas por el Fuero Viejo de Castilla y las Partidas para despedirse del señor. Y ese mandadero será la prensa periódica; será la opinion.

Tanto peor para todos si les ha faltado arte ó decision y se han dormido plácidamente sobre la costra tibia del volcán, creyéndolo apagado para siempre. Porque el país acaba de probar que está resuelto á salvarse, no obstante cualquier clase de obstáculos. Hemos querido creer en el Poder, cerrando los ojos á multiplicados agravios de largos años; y el Poder con su indiferencia ha matado en nosotros toda fé, obligándonos á no esperar sino de nosotros mismos.

Hemos mostrado empeño por conseguir una reconciliacion, que podría haber sido tan fecunda, entre el poder público y el país, divorciados de inmemorial; y el Poder público ha correspondido volviéndonos la espalda y declinando toda la funcion de gobernar en sólo el ministro de Hacienda. No ha sido la historia para nuestros repúblicos maestra de la vida. No han querido recordar que los preliminares de la revolucion francesa invirtieron dos años, durante los cuales habria sido cosa fácil desarmarla; y que nosotros hemos entrado en el segundo.

No han estudiado en sus historiadores aquel capítulo tan sugestivo, que Thiers intitula «moyens de prévenir la révolution»; no se han penetrado de aquella reflexion hecha por Cantú con referencia á los años de 1787-89, que encierra una alta leccion valedera para todo otro tiempo, verbigracia, para 1899-1900, y con la cual cerramos, guardando la debida reverencia, esta nuestra queja:—«Un grande hombre habria quizá salvado á Francia, haciéndose árbitro y moderador de las reformas necesarias; pero Luis, oscilando al impulso de ministros, cortesanos, mujer, tradiciones, filosofía, caminaba á tientas no sabiendo la corte ponerlo á la cabeza del movimiento, pretendió que lo detuviese, y como no tenia vigor para ello, se manifestaba en el gobierno aquella mezcla de injusticias y debilidades que irrita sin disuadir de la resistencia, antes bien, haciéndola popular y dándole esperanzas de triunfo.»

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

EXPLICACIONES DE SIMON MARTINEZ—CUARENTENAS Á LAS PROCEDENCIAS FLUMINENSES—CAMPAÑA CONTRA BANDOLEROS CHILENOS.

Buenos Aires, 24—El general Simon Martinez niega terminantemente que el sargento Gomez mantenga vinculaciones algunas con él, agregando que hace mucho tiempo dejó de servirle.

Cree, como muchos colectivistas, que lo del complot es una farsa urdida por el gobierno para poder alejar á algunos militares que le son desafectos y reventar á otros entre ellos al mismo Simon Martinez en primer termino y á esto obedece las vinculaciones que se empeñan en darle con el sargento Gomez.

—El departamento nacional de higiene proyecta de acuerdo con la junta de sanidad uruguaya establecer 10 dias de cuarentena a las procedencias de Rio Janeiro con motivo de la aparicion de la peste bubónica allí.

A este efecto hoy ha consultado á esa junta trasmitiéndole al propio tiempo datos sobre el estado sanitario que solicitóle el doctor Fernandez Espiro.

—Mañana será devuelto al ministro de guerra el cuartel de Liniers que ha estado sirviendo de lazareto limpio.

Desde hace muchos dias no hay allí asilado alguno y crée el departamento de higiene que ya no necesitará del local.

—El gobierno preocúpase de emprender enérgica campaña contra los bandoleros chilenos que cometen depredaciones y crímenes en territorio del Neuquen.

Enviaráse tropa de linea para perseguirlos.

EL GENERAL MITRE—TORPEDERA PARA TRANSPORTAR Á MONSEÑOR SABATUCCI—PRODUCTO DE UN BENEFICIO—CIUDADANOS ENROLADOS—EL CASAMIENTO DE LA HIJA DE ROCA.

Buenos Aires, 24—Es muy posible que el general Mitre acompañado de su hijo Emilio Mitre y la esposa de este hagan un corto viaje á Europa y visiten la exposicion de Paris regresando á Buenos Aires á fines de Septiembre.

«El Diario» dice que uno de los miembros del [illegible]

Dos individuos de nacion[illegible] na que se encuentran arre[illegible] cartucho de dinamita en [illegible] en la pared de la esclusa, [illegible] sion una parte de ella.

El atentado frustróse [illegible] aguas, habiéndose por est[illegible] grave calamidad.

Los 2 arrestados han si[illegible] terrogatorio, del cual par[illegible] trata de 2 fanáticos partida[illegible] han intentado vengarse de[illegible] delidad con que la poblacio[illegible] política imperial.

Washington, 24—El ate[illegible] esclusa de Thorald del ca[illegible] nadá, se llevó á cabo dias [illegible] buyó á súbditos norteame[illegible] pando á las autoridades d[illegible]

El cónsul Mr. Clifton tele[illegible] segun sus informes esa [illegible] obra de diversos miembro[illegible] establecidos en los Estado[illegible] debe acusar de ella á ciuda[illegible]

Brasil

Programa de las fiestas del centenario

Rio, 24 Aprobóse oficia[illegible] de las fiestas del centenar[illegible]

En el decreto se dice: [illegible] miento. El 13 de Mayo á [illegible] gran misa campal á que [illegible] poderes de la nacion y tod[illegible]

A las 11 se inaugurará [illegible] centenario en la plaza de [illegible] rá presidido por el preside[illegible] Lo saludarán salvas de [illegible] artillería y de las naves, [illegible] fuerzas de mar y tierra.

A las 2 recepcion en el [illegible]

A las 7 inauguracion [illegible] americano.

A las 8 fiestas venecian[illegible] Gloria, iluminacion de la f[illegible] los barcos con sus focos i[illegible]

El 14 á medio dia revista[illegible]

A la 1 visita á la embaja[illegible] del crucero Dom Pedro.

A las 3 inauguracion de[illegible] turas.

A las 6 inauguracion de[illegible] Casino.

Vapor nau[illegible]

[illegible]

Guerra en Sud Africa

[illegible]

Bloemfontein, 23 (noche)—Comunican de Leews Kop que la division del general Poole Carrew avanzó ayer con el objeto de desalojar á los boers de sus posiciones del acueducto.

Esas fuerzas avanzan en dos porciones: las que manda el general Stephenson saliendo de Spingfield formaron el ala izquierda y la brigada de la guardia salió de Ferrayra cubriendo la derecha.

La artillería bombardeó las posiciones de los boers y como nadie contestara á fuego la infantería avanzó y encontró el campamento desierto.

Los boers lo habian desocupado en la mañana abandonando una cantidad de forraje y municiones.

Al mismo tiempo que se efectuaba este movimiento, la division colonial del general Brabant avanzaba por el sur hácia Wepener y ocupó Boesmans Kop sin hallar oposicion.

Ahora se anuncia que el general Brabant se encuentra á 8 millas de Wepener.

Londres, 24—Se ha recibido esta tarde un despacho de Walkstroom, de fecha de anoche, comunicando que el combate continúa muy reñido entre las tropas inglesas enviadas en socorro de la guarnicion de Wepener y los boers. Según ese telegrama ambos combatientes conservan aún sus posiciones, pero el cañoneo de la artillería enemiga es ahora mucho más activo.

Bruselas, 24—Acaba de recibirse un despacho de Pretoria de fecha de ayer comunicando que la batalla continuaba el 21 muy violenta en Wepener y que el General boer Dewet combate desde el viernes en Dewetsdorp con las divisiones inglesas de Rundle y Chermside.

Agrega ese despacho que segun los últimos informes recibidos en Pretoria los ingleses parecian retirarse mas allá de Dewetsdorp desistiendo de su propósito de forzar las líneas de defensa de los boers por ese lado.

Bombardeo de Elandslaagte

Paris, 24—Telegrafian del campamento boer de Glencoe, con fecha de ayer, que las fuerzas del general Meyer han bombardeado vigorosamente el sábado, al campamento británico de Elandslaagte. Dice el mismo despacho que los ingleses están allí fuertemente establecidos.

Accion del hijo de Cronje

Paris, 24—Telegrafian de Pretoria que el hijo de Cronje que manda un comando boer en el nordeste de Orange ha detenido una fuerte patrulla inglesa entre Brandfort y Hoofstadt y luego Boshof, causándole numerosas bajas.

Los delegados boers

Nueva York, 24—El «New-York Herald» ha recibido hoy, de su corresponsal en Berlin, el telegrama siguiente:

«Berlin, Abril 21—He tenido hoy la oportunidad de hablar con varios altos funcionarios del ministerio de Relaciones Exteriores, respecto á la mision boer.

«No se ha recibido todavía en Berlin el anuncio de la visita de los delegados sudafricanos. Es opinion general en los altos círculos berlineses, que el gobierno holandés habrá hecho comprender tan claramente, á la mision boer, la actitud de las cortes europeas, que los delegados habrán renunciado á su visita á Berlin.

«Es probable que los señores Fischer, Wolmarans y Wessels, se dirijan primeramente á Paris y despues á los Estados Unidos.

«No hay duda, sin embargo, que si la delegacion boer viniera á Berlin sería recibida con toda cortesía, é Inglaterra no tendría que hacer la menor objecion á esa acogida, pues el gobierno británico, en 1870, recibió una visita de igual carácter que tambien recorrió las cortes europeas, y contra cuya recepcion Alemania hu[illegible]

[illegible]

Londres, 24 Aumenta[illegible] de las personas que el g[illegible] be auxiliar con motivo [illegible]

Telegramas recibidos [illegible] de personas socorridas: [illegible]

Bombay 1.329.999, Pu[illegible] centrales 1.422.000, Bea[illegible]

Duques f[illegible]

Londres, 24—Ha falle[illegible] duque de Buccleuch y [illegible] años de edad.

Tambien falleció Jeo[illegible] duque de Aroyll.

La Bolsa húng[illegible]

Londres, 24—Telegra[illegible] palacio de la Bolsa de [illegible]

El fuego comenzó po[illegible] ra de los negocios, á la[illegible]

Las llamas se propaga[illegible] maron los soportes del [illegible] cayó en el gran hall con[illegible]

Se ignora si han pere[illegible]

Los bomberos y las t[illegible] aislar el fuego que a[illegible] edificio.

La reina aclamada p[illegible]

Londres, 24—Comunic[illegible] na Victoria visitó ayer [illegible] recibió una calurosa [illegible] por parte de 600 niños [illegible] 200 monjas.

Los niños recibieron [illegible] himno God Save The Q[illegible] ritas británicas.

La reina se mostró [illegible] demostracion.

El leader John Redmo[illegible] tacion.

Alemania

Los pasaportes e[illegible]

Berlin, 24—El empera[illegible] mado ayer un decreto, [illegible] mida la disposicion que [illegible] ros transeuntes ó reside[illegible] provistos de un pasapo[illegible]

Los diarios alemanes [illegible] cion como un acto de c[illegible] perador hácia Francia [illegible] próximo acercamiento [illegible]

La prensa francesa, e[illegible] chos recibidos de Paris, [illegible] siasta por esa resoluci[illegible]

Los diarios nacionalis[illegible] jado de subsistir para lo[illegible] en Alemania, la obliga[illegible] misos de residencia, lo [illegible] situacion más difícil qu[illegible] vejaciones de toda clase[illegible]

Algunos diarios paris[illegible] presion de los pasapor[illegible] éstos permitía vivir en [illegible] tados.

Italia

Llegada de la fam[illegible]

Roma, 24—En esta in[illegible] poles que acaban de [illegible] acompañados por los [illegible] ttolo y Vaglia.

El príncipe y la princ[illegible] toridades policiales, ad[illegible] y militares, esperaban [illegible] reyes.

Las tropas estaban fo[illegible]

[illegible]

FOLLETIN

François Coppée

EL CULPABLE

[illegible]

[illegible] o por el ministro de [illegible] olo, á la firma del rey [illegible] nstituyen de nuevo los [illegible] buques de la armada. [illegible] bien esta vez no son [illegible] s religiosos que des[illegible] e capellanes á bordo, [illegible] cion de marcar un [illegible] del liberalismo ita[illegible]

[illegible] nvitando al gobierno [illegible] rancia acerca de su [illegible] o.

[illegible] Hungría

[illegible] conflicto yankee[illegible]

[illegible] de Constantinopla que [illegible] reclamar á Estados [illegible] da y no hará caso [illegible] s el aumento de los [illegible] que la haya satisfe[illegible]

[Fran]cia

[illegible] máquinas inferna[illegible]

[illegible] esta capital ha des[illegible] bourq dos máquinas [illegible] colocadas delante de [illegible] propietarios. [illegible] as tenia una mecha [illegible] de las dos habia sido [illegible] ta de tiempo. [illegible] anarquistas conocidos [illegible] r varias personas en [illegible]

[illegible] rdos internacio[illegible]

[illegible] l los diarios franceses [illegible] n respecto al supues[illegible] Bretaña con la triple [illegible] ca cordialidad que ha[illegible] tre Inglaterra, Alema[illegible]

[illegible] Hohenlohe

[illegible] e Hohenlohe, canciller [illegible] gado hoy á esta capi[illegible] cion.

[illegible]

MOLINOS A VIENTO

El surtido más grande y completo de molinos á viento TODOS DE ACERO GALVANIZADO.

De rebaja en rebaja hemos llegado á precios ridículos.

HASTA POR $ 80

VENDEMOS UN MOLINO

Depósitos para agua no es posible encontrar un surtido más completo ni precios más bajos.

Todo trabajo se garante.

Castellaros y Mañé

MOLINO MONTEVIDEANO

AGRACIADA NUEVA YORK Y YI

DEL MUNICIPIO

Visita—El director de Abasto y Tablada, señor Andres G. Otero, acompañado por el administrador de esa reparticion, señor Tessoni, visitó ayer de mañana el Mercado de la Abundancia, las oficinas de tránsito y revisacion de frutos del país existentes en el Ferrocarril Central del Uruguay y el Mercado de Frutos del País, con el objeto de inspeccionar las oficinas de importacion y exportacion de ganados.

Hoy de mañana irá á hacer una visita á la Tablada.

Dinero—La Direccion de Abasto y Tablada ha vertido ayer en la Tesorería Municipal la cantidad de $ 4.911.10, por los siguientes con[illegible]

[illegible]

Movilizacion de la propiedad

[illegible]

[illegible] milia, regresaron ayer á la ciudad, despues de haber permanecido el verano en su quinta del camino Millan.

⁂ La viuda y familia de don Benigno M. Bravo agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas en ocasion de su reciente duelo.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Traccion eléctrica

Se reunió ayer la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados, con asistencia del señor German Colladon, para tratar el proyecto de convenio para el cambio de traccion á sangre por la eléctrica.

El objeto principal de la nueva conferencia, era exponerle al señor Colladon las fórmulas propuestas por el doctor Varela; una, por la cual al finalizar la concesion todo el material, usinas, etc., pasaría á ser propiedad de la Junta, y otra por que establece el compromiso de adoptar un sistema mas perfecto que el de «trolley», una vez que se demuestre su conveniencia.

El señor Colladon no ha prestado su conformidad á la primera cláusula indicada, pero, sí á la segunda, con el agregado: «en cuanto lo permitan los recursos de la Empresa.»

La Comision dió por terminada la consideracion del asunto.

La mayoría propondrá á la Cámara las cláusulas ya conocidas.

Redactará el informe el señor Serrato, y será firmado por éste y los diputados Berinduague, Ferreira y Martorell.

Discorde en parte estará el doctor Varela.

Los doctores del Castillo y Pons, están en disidencia de carácter mas fundamental con los demás colegas de Comision.

Hacienda del Senado

Ayer esta Comision firmó los informes presentados por el doctor Rodriguez, por los que se aconseja la aprobacion de los proyectos remitidos por la otra Cámara. El relativo al arreglo de un crédito con la sucesion de don Tomás A. Walker, y el que dispone el abono de perjuicios sufridos por varios propietarios el 4 de Julio de 1898.

Tambien despachó la Comision favorablemente, el proyecto de la otra Cámara que dispone el arreglo de un crédito contra el Estado, de don Gustavo Lahusen.

AVISO Á NUESTROS LECTORES

[illegible] Exposición Uni[illegible] ctores de nues[illegible] ión completa de [illegible] osición, en casa [illegible] Paris, los Sres [illegible] es del «Comptoir [illegible] e de la Grange[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible] flojo se efectua[illegible]

[illegible] á 48.40 por cien[illegible] cio de apertura, [illegible] cotizó á 48.40 y [illegible] 7.70. [illegible] erie A, se nego[illegible] por ciento. [illegible] Tesorería obtuvo [illegible] s actual, 63.60 y [illegible] ies C y D se co[illegible] ciento [illegible] del Empréstito [illegible]

ECOS SOCIALES

[illegible]

MUY SUPERIORES Á LOS VINOS COMUNES IMPORTADOS

Los Excelentes Vinos

Harriague

del Salto

CUIDADOS COMO LOS MEJORES VINOS DE "BORDEAUX"

LA DAMAJUANA DE 10 LITROS
LACRADA Y ETIQUETADA
TINTO............ 1.50
2.10 .... BLANCO
(Sin envase)

LA CASA ENTREGA Á DOMICILIO
AL PRECIO DE:

CERRITO 80A - MONTEVIDEO

LOS DOS TELÉFONOS

LA DOCª DE BOTˢ DE 75 CENTˢ
TINTO............ 1.80
2.40 .... BLANCO
(Sin envase)

Estos Vinos se encuentran al mismo precio en los [illegible] ALMACENES

168.933 kilos. En cueros lanares entraron 4726 atados y salieron 2377, y en cueros vacunos la entrada fué de 2491 y la salida 1012.

Del Oeste de la provincia de Buenos Aires ha llegado al mercado central un lote de veinte mil kilos lana borrega á los señores Devoto Balbiani y Ca. Es un lote importante que llama la atencion de los entendidos por la estacion en que llega, que es el final de cosecha.

De la gobernacion de Santa Cruz y de los demas territorios de la costa Sud de la República han llegado ultimamente varios lotes importantes de lanas cruzas Lincoln, que están aún sin venderse, apesar de ser textiles livianos y de buena condicion.

LOS ÚLTIMOS REMATES EN LONDRES—La segunda serie de remates de lanas coloniales abierta el 6 de Marzo pasado terminó el 24, habiendo comprendido los catálogos 32.666 fardos, Queenslandia 26.922, Puerto Felipe 28.376, Adelaida 6633, Tasmania 155, Australia del Oeste 10.781, Nueva Zelandia 64.512, Cabo 3934.—Total 174.012 fardos.

El total disponible se eleva á 256.000 fardos, de los cuales 151.000 encontraron compradores: 82.000 para el interior, 59.000 para el continente y 10.000 para América, quedando 105.000 fardos para la próxima serie.

Estas ventas marcaron una nueva baja de 10 o|o aproximadamente para todas las clases. Las lanas destinadas generalmente al continente, como las mas cortas y pesadas, fueron bajando hasta cotizarse á 15 o|o menos que en Enero. La baja en las calidades medianas é inferiores fluctuaba entre 10 y 15 o|o.

Nuevas marcas—El señor E. M. Alvarez en representacion de los señores Milwaukee Harwester Company, de E. U. de N. A. se ha presentado á la Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio solicitando el registro de la marca denominada «The Milwaukee Lead», que usan para maquinarias agrícolas.

Entrada de metálico—Se han recibido las siguientes cantidades de dinero:

Vapor nacional Helios: de Buenos Aires $ [illegible]

[illegible]

BAZAR DEL JAPON

Completo surtido de conservas recien recibidas para

Semana Santa

Atun, salmon, sardinas de todas clases, camarones, langostas, ostras, maqueró, anguilas, angulas, lamprea, truchas, merluza, besugo, mejillones, compuestos, lomos de arenques, etc. etc.

El verdadero bacalao de Terra Nova

Las verdaderas garbanzas de Castilla

Galletitas social Tea para el té social.
» **de violeta** para el té de las cinco.
» **Osnego.**
» **Spuma de mar para enfermos.**

Recomendamos nuestro té de familias

como el mejor á $ 0.89 los 500 gramos.

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITO

Casa Martins, Carvalho y Ca.

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 343 Y 347

TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS—REPARTO Á DOMICILIO

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tengan la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado.

Tambien regalamos una [illegible] legítima del Japon á todo cliente que compre un cajoncito de té.

1721-prm-2ªpág-2ed.

REPUBLICA ARGENTINA

SALADEROS DE BUENOS AIRES

Bahia Blanca	—
Tuyú	118
Magdalena (J. B. Repetto é hijo)	—
Magdalena (Rocca, Terrarosa y Ca)	2000
Ensenada	—
Dolores	—
Zárate	—
Lanús	—
Lujan	—
[illegible]	[illegible]

CONTINUAS OCASIONES

Franela punzó de pura lana con pequeña avería á **4 reales metro**

Cheviot de pura lana en marron, gris, verde claro y oscuro y Beige á **12 vintenes metro.**

Terciopelos negros de todas calidades á **$ 0.80, 1, 1.20, 1.50, 1.80 y 2.50** el **metro.**

Petuch rico de pura seda granate, azul, oro, verde, crema y otros colores á **9 reales** [illegible]

"Nueva Ville de Lyon"

Novedades y Artículos para Costureras y Modistas

Roman & Coste

301-Calle Sarandí-301

EN EL PAÍS DE LOS BOERS

[illegible]

A. Barreiro y Ramos

CÁMARA DE DIPUTADOS

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

REMATES DE HOY

[illegible]

Crónica policial

[illegible]

Quien mucho abarca..

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Como es natural, producen una Emulsión perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados á otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que *puedan* venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene á los enfermos. Pidan la de "Scott," insistan en la de "Scott," y tomen la de "Scott" los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro á cualquier precio. La legítima Emulsión de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritación de la garganta y los pulmones. Destierra el germen de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los glóbulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas adherida al envoltorio. Rechácense las imitaciones y sustitutos, así como también las "preparaciones" y "[illegible]" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha des[illegible] el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios [illegible] de probar con todo es cuando más se agradece su segura [illegible], que es la única verdaderamente completa y radical; pero es [illegible] exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia [illegible] garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y [illegible] por las más grandes eminencias médicas de Europa y de [illegible] América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

†

ALCIDES MONTERO

(Q. E. P. D.

Falleció ayer 24 de Abril de 1900

Adela T. de Montero esposa; María, Adela y Alcides, hijos; Edmundo Eastman, hijo político; Antonio Montero y Matilde Montero de Regalia, hermanos; y demás deudos invitan á las personas de su relacion al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 25 á las 10 de la mañana.

Casa mortuoria: Plaza Libertad núm. 9.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

1178-Ab.25-2ed

Junta Económico Administrativa

Direccion de Tesorería.—Montevideo, Abril 11 de 1900.—Señor presidente de la Junta E. Administrativa, don Antonio [illegible]—Señor presidente. Tengo el honor de elevar á su conocimiento y á los efectos que correspondan, el estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporacion Municipal durante el fenecido mes de Marzo ppdo.

Los ingresos y egresos de dicho movimiento balancean en la suma de $ 105.815,73 cts., [illegible], habiendo sido pasados á la Contaduría General los comprobantes respectivos.

[illegible]

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª serie)
1.000 $ nominales á 63.60, al contado.
Banco Hipotecario del Uruguay
100 acciones á 12.10, al contado.
Cédulas Hipotecarias Série A
2.000 $ nominales á 46.10, al contado.
Títulos Hipotecarios
1.000 $ nominales á 46.10, al contado.
SEGUNDA RUEDA OFICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay
100 acciones á 11.80, para mañana.
Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª serie)
15 000 $ nominales á 63.60, para fin de mes.
DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA
Deuda Consolidada
9.400 $ nominales á 48.40, para mañana; 4.700 [illegible] á 48.40, pa[illegible] de Mayo.
Empréstit[illegible]
1.500 $ [illegible]
1.500 $ [illegible]

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

COMERCIO

[illegible]

Llevan valija

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

[illegible]

[illegible] Francisco Caetano inc Juan M. Caceres, Alfredo Casati con Antonio F. Podestá y Luis Podestá é hijos, Carlos Saibene con Juana A. de Baena, Pedro Galan con Luis Podestá é hijos, María C. de Beck con José Xandri tercería [illegible] Berrondo de Xandri, acordada del Superior Tribunal de Justicia referente al nombramiento de escribano de Andrés Macchitelli, Carlos Saibene con Juana A. de Baena, acordada del Superior Tribunal de Justicia referente al nombramiento de escribano de Mario Fernandez Latorre, acordada del Superior Tribunal de Justicia referente al registro de contadores.

Carlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Avelino Barbot, Actuario.

HIGIENE DE LA TEZ

SEÑORA!!

¿Quiere usted adquirir y conservar la hermosura y frescura del cútis?

USE

La Crema LOLA MONTES

La Crema Lola Montes de la doctora Dolores Wilckinson de Brunetti, alimenta el cútis, regenera los tejidos, **evita y cura las arrugas.**

Su uso constante y metódico da al semblante un vivo fresco, aterciopelado, suave, espléndido, que denota juventud y lozanía. La dama que usa esta reina de las cremas, **no tendrá jamás arrugas.**

Juntamente con la **Crema Lola Montes** debe usarse el **Polvo jabonoso virginal, Agua medicada y Polvos medicados.**

La Crema Lola Montes es preferida por todas las damas de nuestra sociedad.

Venta en *Buenos Aires*: Consultorio Principal Moreno 1730, y en **Montevideo**: Consultorio (sucursal) y Depósito de especialidades, **25 de Mayo 207**, y en las siguientes casas autorizadas:

Droguerías y Farmacias:
Roch, Sapdeville, Jahn y C.ª, Cerrito 267-271.
Del Indio, de Armando Falco, 18 de Julio 114.
Beisso y C.ª, 18 de Julio 220.
Inglesa, de Hutchinson, 25 de Mayo é Ituzaingó.
[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS

HUNYADI JÁNOS

La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

[illegible]

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

[illegible]

Manuel G. de Zúñiga

[illegible]

LECHE ESTERILIZADA DE "La Constancia"

Es la bebida mas pura, sana y alimenticia. La única libre de microbios ó gérmenes nocivos y contagiosos. Inmunidad completa.

Véase el certificado del profesor Vicente Curci:

«Análisis bactereológico de dos botellas de leche, rotulada esterilizada de la lechería de **La Constancia** del señor don Adolfo Eastman.

«Del análisis bactereológico efectuado de las preindicadas botellas de leche, resulta que no ha sido posible hallar por los diversos medios empleados microorganismos de ninguna especie; demostrándome de esta suerte su perfecta esterilizacion.

«El exámen químico no reveló igualmente la presencia de sustancias antisépticas que hubieran podido emplearse para su conservacion.

Esta leche es pues apta para la alimentacion.—Montevideo, Marzo 23 de 1900.—Firmado: *Vicente Curci*.

En venta en todos los depósitos de **La Constancia** y en su depósito general calle Miguelete 117a.

Exigir en las botellas el timbre de garantía. Se atienden pedidos para la exportacion.

1115 my,17

ACRITUD DE LA SANGRE

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

CÉLEBRE DEPURATIVO *VEGETAL* prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL. Vicios de la Sangre, Herpes, Acné.

EL MISMO AL YODURO DE POTASIO *TRATAMIENTO Complementario del ASMA*. Soberano en Gota, Reumatismos, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis.

102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero.

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

Precios verdaderamente módicos

Baños—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.
Lavatorios—Con llaves para agua fria y caliente.
Bidets—Con ducha de loza y con mueble.
Water-Closets—Completos de todas clases y precios.
Calentadores—A gas y á carbon.
Piletas—De tierra y de hierro esmaltado.
Orinales—De loza y automáticos con mueble.
Baños de lluvia—De tirador y de llave.
Depósitos—De tirador y automáticos.
Mangas—De Cuero y lona para incendio.
Punteros—Para riego y para incendio.
Caños de Barro—Para cloacas.
Caños de hierro fundido—Para desagües.
Mangas—De goma con y sin alambre, para riego.
Postes y llaves—Para incendio.
Pedales—Automáticos para orinales.

Llaves, duchas, fuentes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, uniones de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.

[illegible]

VINOS DE LA GRANJA PONS

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

[illegible]

NAVEGACION Á VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

[illegible]

COMERCIO

[illegible]

CEDRO TASSONI

[illegible]

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la ley recientemente dictada.



FACSIMILE de la caja conteniendo el verdadero polvo "VELOUTINE" inventado por CH. FAY.

OMNIBUS

Al público en general El abajo firmado ha resuelto vender las existencias de su casa de comercio que gira en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., sita en Canelon Chico, Paso de Palomeque. — Al mismo tiempo hace saber que se alquila el local que ocupa, con todas sus comodidades, consistentes en un gran almacen en la esquina, con sus depósitos para mercaderías, casa para familia, un extenso galpon para cereales, campo de pastoreo y muchas otras comodidades que se omite su detalle por su extension. — Paraje magnífico, muy pintoresco y en excelentes condiciones para el comercio, siendo cruzado por varios caminos de mucho tránsito y rodeado por un buen vecindario, distando 6 cuadras de la villa de Guadalupe; dicha propiedad pertenece al señor don Francisco Freyre. — Para tratar en la misma casa. — Guadalupe, (departamento de Canelones), Abril 20 de 1900. — [illegible]

1151 my.5

Al público El que suscribe participa al público y al comercio que en virtud de existir otra persona con el mismo nombre, y á fin de evitar equivoca[illegible]

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

AL COMERCIO

AVISO

Los abajo firmados hacen público á los efectos del art. 492 del C. de Comercio que por escritura otorgada con fecha 28 de Febrero próximo pasado ante el escribano don Miguel P. Ugarte, ha quedado disuelta y liquidada la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon de Rogelio Castro y C.ª, habiendo quedado á cargo del activo en existencias de mercaderías, muebles y enseres el socio don Mariano Suarez así como del pasivo hasta la fecha de la liquidacion.—Independencia, Marzo 5 de 1900.—Por la sucesion de don Rogelio Castro.—Rosa S. de Castro.—Mariano Suarez. 1113-ab.25.

CLUB ESPAÑOL

La Junta Directiva saca á pública licitacion el servicio del café-restaurant, billares y demás ramos de este centro social, con arreglo al pliego de condiciones que queda expuesto en secretaría hasta el dia 28 del corriente, en que se abrirán las propuestas á presencia de los interesados que quieran asistir.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, ó de rechazarlas todas si ninguna la satisface.—Montevideo, 10 de Abril de 1900.—Antonio Aguayo, secretario. 1058-ab.25.

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Cognac extra-fino Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108 588-perm.

CARNEROS RAMBOUILLET ALEMANES

Acabamos de recibir cinco hermosos carneros de las renombradas cabañas de Netsche y Krappitz en Silesia. Son animales de gran cuerpo, lana muy fina y cerrada.—METZEN VINCENTI y C.ª—Misiones 84. 1145-my.20

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que con motivo de las grandes inundaciones, se halla interrumpido momentáneamente el servicio regular del horario corriendo sin embargo trenes en todas direcciones.

Por datos ocúrrase á la Estacion Central.
Montevideo, Abril 9 de 1900. La Administracion.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—24 ZABALA 24

Capital suscrito	£	1.000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo. Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á plazo fijo con 7 dias de aviso 1 %
» » » » » 30 » » » 2 »
» » » » » 60 » » » 3 »
» plazo fijo de 3 meses 3 »
» » » » 6 » 4 »

Montevideo, 3 de Junio de 1897. W. Kerr Connell, Gerente perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Creado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.066.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera, Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes. Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas las sucursales del interior.—El Gerente. 2089-prm.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL DE ALEJANDRO LABASELA (ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes elementos que he recibido de Europa he conseguido hacer los retratos á la tarjeta á $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

Nota.—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un lienzo tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene siempre un surtido completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICOS AGENTES DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos, cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales y en los concursos del Observatorio de Ginebra, habiendo sido declarados «Fuera de concurso».

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio en sesion del 7 del corriente ha resuelto, de acuerdo al artículo 9.º de los Estatutos llamar á integrar la cuarta cuota de 5 o/o hasta el 20 de Mayo próximo.

Montevideo, 18 de Abril de 1900. La Gerencia. 1131-My.20

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola toma de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pimsar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 2 á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche. 2081-prm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijan, como de costumbre, en el despacho del Banco, se abonará por depósitos los intereses siguientes:

Por depósitos á plazo fijo: Convencional

Por cuentas corrientes: ...

Por descuentos en letras del Banco, no se cobra ...

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS 2282-narm.

ATENCION!!

El abajo firmado avisa al público en general y á su distinguida clientela en particular que no tiene absolutamente nada que ver con el remate de muebles que se efectuará al lado de su casa, «Mueblería y Tapicería de París», 25 de Mayo núm. 199; y publica el presente aviso para evitar malas interpretaciones. A. Panigatti. 066p...

REMATES

José B. Gomensoro

Del restaurant y casa de pension para familias sito en la calle Cerrito núm. 131 entre Perez Castellanos y Colon

El MARTES 24 y MIÉRCOLES 25 de Abril á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por conclusion de negocio.

25 CUARTOS AMUEBLADOS—Con muebles de nogal y otros, hay roperos con espejo, armarios de varias clases, camas cameras con elásticos, id de una plaza, de madera y de hierro, colchones, almohadas, catres, lavatorios, cómodas mesas de noche, mesitas varias, sofáes y sillones tapizados, sillas esterilla varias clases, juegos de lavatorio y de agua, cortinados, visillos, cuadros y espejos, perchas, 1 magnífico escritorio sólido y muy cómodo.

ROPAS—Manteles, servilletas, carpetas, sábanas, colchas, fundas, carpetas para mesa, frazadas.

RESTAURANT—Mesas varias clases y tamaño sillas, 1 aparador, 1 armazon, 1 mostrador, porcelana, platos, fuentes, botellas, copas, vasos, cubiertos, azucareras, soperas, 1 heladera gran de de 2 puertas, bebidas finas Champagne Clicquot, vinos Oporto, Jerez, Marsala, cerveza del país, vino Burdeos y del país.

Cocina de fierro casi nueva, con caños y cañerías, batería de hierro, mesas, estantes, faroles, lámparas, etc. etc.

Plantas en tinas etc.

Se exije garantía en dinero á todo comprador. 1160-ab 22

José B. Gomensoro

De sillas de Viena con averías.—En el Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 26 de Abril á la 1 1|2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Oro.

T. C. M.—9 cajones con 25 docenas sillas número 18.

Id 3 id 9 id 9 id 20.
Id 1 id 1 id 1 id 267.

Venta despachado y al contado. 1179-ab.24.

José B. Gomensoro

De un cupé Saubion en perfecto estado.—E remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL LUNES 30 de Abril á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura

1 magnífico cupé de 4 asientos en perfecto estado marca Saubion.

El cupé puede verse en la fábrica calle Yi núm. 146.

Venta al contado á recibirlo en el acto. 1159-ab 22.

José B. Gomensoro

De la casa chica muy bien situada, calle Tacuarembó núm. 156 cerca de la esquina Constituyente.

El DOMINGO 6 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario, esta casita edificada en un terreno de 145 m. 65; tiene 6 piezas y 1 altillo, cocina, letrina, aljibe, caño maestro, aguas corrientes, empedrado y veredas pagos.

Los títulos buenos.

Gastos de escrituracion y demás anexos por cuenta del comprador.

Se dará 200 $ en el acto de adjudicarse. 1161-ab.22

José L. Laugarou

El MIÉRCOLES 25 de Abril á las 4 1|2 de la tarde, de la buena propiedad de altos y bajos, calle Perez Castellanos núms. 193 y 195, entre Buenos Aires y Reconquista; órden terminante de vender bajo la base de 4.000 $.

El MIÉRCOLES 25 de Abril á las 4 1|2 de la tarde en el paraje de su ubicacion, daré principio al remate de esta hermosa propiedad compuesta la planta baja de sala, comedor y 6 dormitorios, letrina, aguas corrientes etc., y con un gran algibe de 100 pipas, y la planta alta, de sala, comedor y 4 piezas más, con aguas corrientes, letrina, caños maestros y otras más comodidades.

Arrimos, empedrados, vereda y caños maestros pagos.

La casa goza de un alquiler de 50 $ mensuales.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 10 o|o en garantía.

Para ver los títulos de las 2 propiedades, ocurrir al escritorio del rematador, calle Cerrito núm. 187. 1096-ab.16

José L. Laugarou

El JUEVES 26 de Abril á la 1 1 2 de la tarde en el patio nuevo de la Aduana.—De averías.

El JUEVES 26 de Abril á la 1 1 2 de la tarde, procederé al remate con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda de lo siguiente:

C S & C—21—1 fardo 3 piezas con 139 metros triple Bruselas con avería, vapor Orellana.

Venderé el artículo á la vista, al contado y despachado. 1163-ab 22

José L. Laugarou

EL DOMINGO 29 de Abril á las 9 de la mañana.—De plantas finas y árboles frutales, procedentes del acreditado establecimiento del señor Alfredo Thomsen La Selva antigua Tonckinson.—En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

El domingo 29 á las 9 de la mañana, procederé al remate de un espléndido surtido de plantas, procedentes del conocido establecimiento del señor Alfredo Thomsen «La Selva» antigua de Tonckinson, como ser:

Phoenitennis id dactilifera, cocos campestris, Pritchardia filifers, Sabal adamzoni, Chamacrops exelsa, id argentea, id longifolia id elegans, id gracillo Dazylirion, longifolia, id gracilis, dracaena indivisa, id roses, bananos (musa ensete), philodendron speciosum, envonymus variegata, magnolia grandiflora, jazmin del Cabo, id fortuno, id del país, camelia alba plena, id rosada, id madame Laboir, id Mariana Greta, id matnotiana alba, diosmas cedrus, deodara, Juníperos virginiana, id chimeneo pyramidalis, Thuyopsis dolobrata, Thuya nareana id elwangeriana, id nana, id gigantea aurexe, id gigantea lobú, Libocedrus decurrens, id chilensis araucaria brasiliensis, acacia, albicans, guayaba, bambú, limoneros de todo el año, naranjos de ombligo, nísperos del Japon, calistris quadrivalvis, cupresustoruloxa, Spiraeas calosa rubra, id id albar, laurel rosa, blanco doble, laurel nobilis, abies pectinata, id nordmanniana, Raphiolepis ovata y muchas otras clases.

Todas estas plantas y árboles estarán en exposicion la víspera del remate á las 5 de la tarde. 1166-ab 22

José L. Laugarou

EL DOMINGO 29 DE ABRIL á las 2 de la tarde.—En mi local «El Tattersall», Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.—De 30 potros mestizos, yeguas, caballos, 1 toro Durham, coches, arreos, carretillas, etc.. etc.

El domingo 29 de Abril á las 2 de la tarde, procederé al remate de lo siguiente:

30 potros mestizos de buena alzada, pelos tapados, procedentes del Establecimiento de los señores Puig y Nin en Flores.

1 toro Durham colorado, puro por mestizacion importado de la República Argentina de la Estancia «La Victoria», provincia de Santa Fe, de 4 años de edad.

1 yegua oscura mestiza de tiro solo y en yunta, mansa y de toda confianza, marca «llave».

1 charret con toldo nuevo y arreos.
1 charret con poco uso y arreos.
1 yegua para el mismo.
1 carretilla en buen uso completo con sus arreos correspondientes y su patente.

3 mulas para la misma carretilla, varias vacas lecheras, caballos de tiro y silla.

En el mismo Tattersall á las 10 de la mañana:

200 fardos alfalfa.

200 id mezcla, fardos de 40 kilos procedentes del establecimiento de don Juan L. Lacaze en el Sauce, departamento de la Colonia.

Todo estará en exhibicion la víspera del remate. 1161-ab.22

José L. Laugarou

EL MARTES 1.o DE MAYO á las 4 de la tarde.—De la hermosa propiedad sita en la calle Durazno núm. 373 entre Salto y Tacuarembó, perteneciente al señor don Lorenzo Durnau.—El terreno mide 11.0 metros de frente por 39,47 metros de fondo.—Buena colocacion de dinero.—Con la ínfima base de $ 8 000.

El martes 1.º de Mayo á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta hermosa propiedad, cuya distribucion es la siguiente:

Gran sala, gran comedor, escritorio, seis piezas corridas, tres piezas para sirvientes, letrinas para el servicio, cuarto de baño con un ropero en alto, water-close, cocina toda de baldositas, despensas, aguas corrientes y varias otras comodidades.

El comedor tiene comunicacion con la cocina interiormente por un pazadizo y tiene un guardasilla de 1,0 metro de altura de pino de tea.

La pieza al lado del cuarto de baño tiene una bodega cuyo sótano tiene 2 metros de altura.

Aguas corrientes en toda la casa y cañerías de gas.

Tiene dos grandes patios con piso de mármol, arrimos, empedrados, veredas y caño maestro, todo pago.

El tramvía Oriental pasa por el frente, el del Este á 20 metros y el del Paso del Molino á una cuadra.

Títulos garantidos.—El mejor postor oblará el 10 o/o.

Para mas datos, ocurrir al Escritorio del rematador Cerrito núm. 187.

Esta casa es bien construida, moderna y toda con tirantes de fierro. 1167-ab.22

José L. Laugarou

EL MARTES 1.o DE MAYO á las 4 1/2 de la tarde.—De la hermosa propiedad sita en la calle Tacuarembó núm. 239, perteneciente al señor don Lorenzo Durnau.—El terreno mide 11 metros frente por 23.15 metros fondo.

¡¡¡Ojo capitalistas!!!—Base $ 5 500

El martes 1.º de Mayo á las 4 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta hermosa propiedad, compuesta de sala, comedor, escritorio y cuatro piezas dormitorio, dos piezas para sirvientes, cuarto de baño, letrina para el servicio, despensa, algibe y aguas corrientes, dos patios con piso de mármol, y varias otras comodidades, como ser: sótano, bodega, etc., etc.

Casa bien construida, moderna y toda ella con tirantes de fierro.

El tren del Este pasa por su frente y el Oriental y el del Paso del Molino á una media cuadra.

Arrimos, empedrado, vereda y caños maestros pagos.

Títulos garantidos. El mejor postor oblará el 10 o/o.

Mas datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 1165-ab.22

José L. Laugarou

LOS DIAS 2 y 3 de Mayo á la 1 1|2 de la tarde.—En el antiguo local de los señores Shoon Lüdeke y C.ª, calle Treinta y Tres núm. 192.

Completa liquidacion de saldos de mercaderias para ferreteros, bazares, tenderos y almaceneros.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta y órden de varias casas introductoras venderé artículos generales de liquidacion.

EN SEGUIDA—Los armazones, mostradores, mesas para muestras, escritorio que pertenecen á la casa de los señores Shoon Lüdeke y C.ª

Ventas al contado á oro sellado. 1178 ab.24.

Comesaña y Pose

Por conclusion de negocio. De la bien surtida tienda, denominada «La Primavera», situada en la calle Soriano núm 244, entre Yi y Yaguaron.

EL MIÉRCOLES 25 y JUEVES 26 del corriente mes de Abril, á las 12 1|2 p. m., venderemos en remate público al mejor postor y dinero de contado, por órden y cuenta de su propio dueño, todas las existencias de la referida tienda.

AL MISMO TIEMPO—Armazones, mostradores de cedro, vidrieras, escaleras, una hermosa lámpara belga, etc. 1147-ab.21.

R. Tojeiro

¡¡¡DE 3 LINDOS SOLARES!!!

Con frentes á la calle de Mal Abrigo entre Constituyente y San Salvador ó sea en el barrio de mas progreso hoy por su gran edificacion moderna é inmediatos á la quinta del señor Evans linderos con sus palaceles y con el futuro Parque Nacional y á 20 metros del tramway del Este que va por la calle Constituyente.

El Domingo 29 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE venderé al mejor postor y al contado con órden terminante de su propietario de sacrificarlos por lo que den, esos 3 solares cuyos hermosos frentes son de 12 metros cada uno por 37 metros hasta 41 metros de fondo mas ó menos y cuyas áreas exactas se darán por los carteles y en el plano que se exhibirá en el acto del remate.

Empedrados pagos y títulos perfectos á satisfaccion del comprador quien deberá oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Las banderas punzós del rematador y banderolas indicarán los solares á venderse.

Para mas informes ocurrir al rematador calle de Mercedes núm. 135. 1139-ab.20

José María Cantó

De dos terrenos—En el importante Boulevard «Millan», pasando la boca-calle «2.ª Rivera», frente al palacete de don Silvestre Ayala.

EL DOMINGO 29 de Abril á las 4 de la tarde procederé á la venta de una hermosa fraccion de terreno, compuesta de 6,218 metros. Existen edificadas dos piezas de material, señaladas con el núm. 296 del camino Millan. Frente á esta calle, el terreno mide 43 m. 90.

Seguidamente, venderé la otra bien situada fraccion de terreno, que está á la vuelta de la anterior, calle 2.ª Rivera entre las de Suarez y Millan y á una cuadra de esta última.

El tramvía brasilero ó el del Reducto, por el ramal «Suarez y Larrañaga», pasa por el frente de esta propiedad la que se compone 5217 de metros 780 milímetros.

Con frente á la calle «2.ª Rivera» mide el terreno 57m336. Es un lote apropiado para construir una linda casa de recreo con su correspondiente jardin.

Este terreno y el antes descripto con frente al camino Millan, están unidos en el fondo.

Los títulos perfectos desde el orígen fiscal.

El remate, tendrá lugar al mejor postor y al contado, sin base ni retirar lote.

El comprador en el acto de serle aceptada su oferta, oblará en poder del martillero el 10 %.

Para examinar los títulos y obtener otros datos, ocúrrase á casa del rematador calle Tacuarembó núm. 14 c. entre las de Miguelete y LaPaz, ó, bien, á la de Misiones núm. 147.— 1150ab 22

Francisco Piria

EL DOMINGO 29 de Abril—20 solares—En el Reducto—Magnífica localidad—Elevada y pintoresca con tramvía á la puerta—Entre los caminos Millan, Burgues y Reducto, los mas transitados de esa zona.

Pagaderos en largos plazos. Por pequeñas mensualidades. Al alcance de todos. A los que no lo sepan, les noticio, que la Compañía General de Fósforos, ha comprado hace poco una gran fraccion de terreno en la esquina Reducto y Colorado, donde construirá un grandioso edificio para su fábrica, lo que vendrá á valorizar notablemente á los terrenos que vamos á vender que se encuentran situados á una y dos cuadras de distancia del punto en que se efectuará dicha construccion.

Los terrenos en venta duplicarán y triplicarán de valor antes de un año.

Véase el detalle de los solares que se van á sacrificar:

2 preciosas esquinas, Camino Millan esquina á la calle Sitio Grande, pagaderos 10 $ mensuales.

10 grandes solares, calle Sitio Grande entre Millan y Ellauri, pagaderos por mensualidades de 8 y 9 $.

3 solares calle Sitio Grande, uno de ellos esquina Ellauri, 4 y 5 $ al mes.

2 solares calle Ellauri, entre Sitio Grande y Garibaldi, 4 y 5 $ mensuales.

3 solares calle Caridad entre Burgués y Ellauri, uno de ellos esquina á esta última, pagaderos 5 y 6 $ mensuales.

Al que quiera pagar todo ó parte al contado se le descontará el 30 por ciento.

Venta sin reserva. Por cualquier precio.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo 29 del corriente á las 2 de la tarde saldrán de la calle Cerrito esquina Guaraní 10 wagones del tramvía del Reducto llevando á los concurrentes. A las 2 1|4 el convoy parará en la esquina Paysandú y Ejido y á las 2 y 1|2 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1168-ab.23

José Cabal

Para pago de hipoteca, de comun acuerdo y garantido al mejor postor. Títulos buenos.

EL DOMINGO 29 del corriente Abril á las 3 1|2 de la tarde en la misma propiedad.—Desde la linda y bien situada casa-quinta calle Agraciada núm. 856 (Paso del Molino).

Compuesta de 21 metros 475 milímetros de frente, por 85 metros 90 centímetros de fondo con 9 piezas con tirantes de fierro y tea, despensa, cocina con baldositas, cuarto de baño. 2 letrinas, cochera, galpon, caballeriza, algibe, manantial, jardin con arriates de piedritas, patio con galería de cristal, cañería de gas y aguas corrientes en toda la casa y parte de la quinta adoquinado, vereda, arrimos, verja todo pago.

AL MISMO TIEMPO—Las arañas y aparatos de gas y cañería para colocar al frente, bancos, etc. etc.

Excuso recomendar la adquisicion de esta linda casa de recreo, pues en esa localidad no se presenta siempre una oportunidad para adquirir algo bueno por lo que quieran dar, garantido.

La casa puede visitarse todos los dias de 3 á 5 p. m.

Garantía de la oferta el 10 %.

Mas datos Buenos Aires 225 á las 2 p. m. 1172-ab 24

Antonio S. Zorrilla

El DOMINGO 29 de Abril á las 4 de la tarde; al mejor postor; al contado; de 3 buenas y convenientes propiedades; en un solo lote compuesto de una gran casa inquilinato y 2 casitas linderas sitas en la calle Tacuarembó núms. 110, 112 y 114, entre la de 18 de Julio y Colonia, en la mejor altura del Cordon, fincas que producen buena renta, ofreciendo una magnífica oportunidad para colocar con seguro y buen interés el capital, que, lo que hoy se exije sin contar con el gran porvenir que ellas tienen, dada su expléndida área é importante ubicacion.

El conventillo es un edificio espacioso ventilado á higiénico, conteniendo 28 piezas cuya distribucion es la siguiente:—14 piezas de bajos y 14 de altos con gran patio las primeras, anchos corredores con baranda de hierro las segundas, teniendo ademas piletas, y gran escalera de hierro que conduce á la azotea, etc.

En este edificio se han hecho últimamente refacciones y mejoras de importancia, por cuyo motivo y para mejor conveniencia de los interesados está desocupado, garantiéndose al que lo compre, que inmediatamente puede alquilarlo todo, pues, el actual propietario no ha querido hacerlo, para dejar así mas libertad al que lo adquiera en el acto del remate.

Las dos casitas están alquiladas, una por $ 14 y la otra por $ 10, siendo su distribucion de 8 piezas, algibe, aguas corrientes, letrina, patio, etc.

El área de estas fincas no puede ser mas importante, pues, tiene 15 v. de frente á la calle Tacuarembó por 50 v. de fondo.

Nada mas conveniente, que la adquisicion de estas propiedades, dada la renta que producen que es de $ 150 mensuales, las que se venderán en un solo lote, al mejor postor y para pago de hipoteca, lo que quiere decir que hay la necesidad forzosa de vender y se presenta la oportunidad de hacer una buena pichincha y colocar bien su dinero. Las propiedades pueden visitarse todos los dias, la llave del conventillo está en el almacen de la esquina.

Títulos garantidos. El comprador oblará $ 300 en garantía de su oferta.

Por mas datos Misiones 71. 1180-ab 24.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De la antigua quinta que fué del general Pagola en Punta Carretas ó mas bien dicho en la Estanzuela, 10.543 varas; pasando la fábrica de vidrios de la calle Constituyente dista 5 cuadras á la derecha; tiene verja de fierro y porton al frente; cerco de piedra y ladrillos y otro porton al fondo, patio con corredores, 6 habitaciones, cocina, excusado, caballeriza, cochera con altillos, conejera, gallinero, palomar, estanque, manantial, algibe, y los siguientes árboles: eucalíptus, paraísos, acacias, fresnos, del plata, de papel, laureles, pinos marítimos, encinas palmeras, etc. etc., y frutales: manzanos, perales, damascos, -duraznero, avellanos, cerezos, guayabos, limoneros, naranjos, toronjas, cidras, guindos, higueras, parrales, granados, nísperos del Japon é italianos, nogales; olivos é infinidad de árboles mas que no se detallan y un expléndido jardin.

Merece visitarse.

El MIÉRCOLES 2 de Mayo á las 3 en punto, venderé en la puerta del juzgado, Sarandí núm. 158, esta hermosa quinta con árboles seculares por su vejez; al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Catalina Puig de Beya contra don Juan Bauzá y Miguel Rama, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una quinta con los edificios, cercos, árboles y demás que contiene, situada en Punta Carretas, paraje denominado Castro Urdiales, en este departamento, compuesto su suelo de 7779 mts. 6 dec. cds. que lo forman 2 fracciones, la núm. 1 que es de figura triangular tiene 1.096 m. c. lindando por el N. N. O. calle Santa Rosa, por medio con la fraccion núm. 2, por el S. un camino por medio con don Antonio Marquez, y por el E. N. E. calle Océano por medio con la fraccion núm. 6; y la núm. 2 se compone de 6589 m. 6 dc. cd figura un paralelógramo lindando por el N. N. O. calle San Felipe por medio con la fraccion núm. 3, por el S. E. calle Santa Rosa por medio con la fraccion núm. 1 y el señor Marquez, por el O. N. O. con el camino dela Estanzuela á Punta Carretas; por el E. N. E. calle Océano por medio, con la fraccion núm. 5. La venta se efectuará en la puerta del juzgado Sarandí número 158, el dia 2 del entrante Mayo á las 3 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Abril 11 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público.

Por mas datos, Canelones 134, de 12 á 2 p. m. 1087-ab.15

Cardoso y Ayala

JUDICIAL—Del expléndido terreno situado en la calle 8 de Octubre núm. 335 á 39, con los edificios que contiene constituidos por 2 casas independientes—La mayor altura de los alrededores, tasado en 3637 $, base para la venta, 2425 $ 74.

EL DOMINGO 6 de Mayo próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de este terreno y sus edificios de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 6 del entrante mes de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Arturo Cardoso Carballo, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, de un terreno y fincas situados en la villa de la Union con frente al camino 8 de Octubre señalada la finca con los núms. 335 á 39 y compuesto el terreno de 1618 mts. cds 4465 cts.cds comprendida esta propiedad dentro de los siguientes límites: Por el N. con don Fermin Cedrez; por el S. con don Fco. Fleuri; por el E. con don Z. Cedrez y por el O. con el camino 8 de Octubre. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de 3637 $ 65 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion; se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil; y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de don Leon Goyeneche que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1900.—Benito J. Montaldo, escribano público. 1133-ab 19

Fernando Pou

De una casa en la calle Sarandí—Para gente de poco dinero—Venta á la mejor oferta sin limitacion alguna y órden terminante de vender. En la importante calle Sarandí núm. 61, compuesta de ocho metros de frente á dicha calle, por diez y ocho metros 99 centímetros mas ó menos de fondo lo que forma una área total de ciento cincuenta metros 145 milímetros.

EL DIA 2 de Mayo próximo á las 3 y media en punto de la tarde procederé á la venta de la mencionada propiedad, cuya ubicacion escuso recomendar y la que será vendida á la mayor oferta por liquidacion de sociedad.

Títulos superiores. Oblacion 200 $.

Por mas datos calle Treinta y Tres 155. 1151-ab.22.

Francisco Gibbs

Expléndida adquisicion!!—En la calle Rincon entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL JUEVES 3 de Mayo entrante á las 3 de la tarde, venderé al mas alto precio la importante propiedad compuesta de tres cuerpos Rincon núms. 87 y 89, 11 1|3 varas de frente por 28 1|2 de fondo ó sean 331 1|2 varas cuadradas, el primero gran almacen sobre columnas de fierro y zótano, el segundo y tercero, con nueve piezas cada uno y demas servicios, concluida á todo costo, con cañerías de aguas corrientes, gas, arrimos, caño maestro, vereda y adoquinado pago.

La importante situacion de este bien social y comercial, es inmejorable, los capitalistas y hombres que saben apreciar la valiosa localidad, no olviden el dia y hora de la venta, que tendrá lugar á la inglesa sin bombo ni música. Títulos perfectos. Venta que el rematador recomienda á su buena clientela, por informes Bolsa de Comercio. 1138 ab.20

Juan V. Haro

EL LUNES 7 de Mayo—Frente á la Bolsa de Comercio—Un valioso viñedo, conocido por de Sierra Hnos—En Colon, antes de llegar á los grandes establecimientos de los señores Varzi y Martins: A dos cuadras del hermoso Camino Nacional (con macadan) á Las Piedras, y á unos 15 minutos de camino, á pié, desde la Estacion Colon!—Venta forzosa por division de condominio—Al mejor postor!—Contiene alrededor de 60.000 vides de las afamadas variedades Harriague, Vidiella, Cabernet, Borgoña, etc., y en la reciente vendimia se cosecharon mas de 100.000 kilos de uva que fueron vendidos de seis á siete centésimos el kilo, al contado y en el mismo establecimiento, sin gastos de propaganda, pues el mosto que producen las selectas variedades de esas viñas, es uno de los de mas alta graduacion alcohólica de los del país, segun manifestaciones de los antiguos clientes del establecimiento.

Visítese esta linda granja que produce una renta de 3 á 4000 $ anuales.

A las 3 en punto de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate del expresado viñedo, cuyo detalle es como sigue: 14 hectáreas 3761 mts y 32 decta., unas 20 cuadras cuadradas, con 10 cuadras de frente al camino á Melilla por 2 cuadras de fondo que lindan por un costado sobre camino vecinal. Este magnífico terreno contiene además del gran viñedo, montes de naranjos y durazneros, guindos, cerezos, olivos, una alameda de 10 cuadras de grafiones ó cerezas de gran tamaño, cañaverales, montes de mimbres, etc. Todos los árboles frutales son de las mejores variedades; el viñedo está formado con postes de ñandubay y alambre galvanizado, todo fué construido con los mejores materiales sin economía de ninguna especie. El terreno está perfectamente alambrado con siete hilos y postes de ñandubay, y cercado con cina-cina. Hay poblacion, un gran pozo manantial, etc.

Venta al mejor postor—Los interesados deben visitar detenidamente el establecimiento y se convencerán del perfecto estado en que se encuentra y que ha sido hecho á todo costo, pues sus fundadores emplearon mas de $ 40000.

Títulos perfectos, podrán ser examinados en la escribanía del señor Osvaldo Acosta.

El comprador entregará el 10 por ciento de garantía al caer el martillo. Por mas datos 25 de Mayo 274. 1144-ab.21.

Alejandro Montaldi

En la calle 25 de Mayo 201a. — De muebles nuevos, extranjeros, que pertenecieron á una de las principales mueblerías de esta capital; muebles ingleses, franceses, hamburgueses, etc.—Juegos de sala, id de dormitorio matrimoniales, id de comedor, id de escritorio, id de vestíbulo, etc.—Próximamente detalles. 1055-ab.11

A. Victorica y Ca.

Para ganaderos—Importante remate—Carneros y ovejas puras Rambouillet, reproductores de carrera y de tiro. Vacas, bueyes, novillos, etc.

EL DOMINGO de Mayo á las 10 a m., venderemos al mejor postor todas las existencias del acreditado establecimiento El Tigre, en el departamento de San José, propiedad del doctor don Leoncio Correa. La venta, segun el detalle siguiente, lo realizaremos en la misma Estancia:

100 carneros Rambouillet puros, hijos de padre y madre importados, 310 ovejas puras id id, 1 padrillo puro de carrera importado Ney y 23 yeguas puras de la misma raza. Un padrillo raza Hackney puro y 30 yeguas puras de la misma raza, 30 potros Hackney puros, 24 caballos de silla, mestizos de carrera, nuevos, mansos, sanos y muy lindos; 80 animales vacunos, vacas, bueyes y novillos raza Durham. Variedad de artículos de construccion. Recomendamos este remate á los ganaderos por la calidad de los animales,—de lo mejor que se ha importado al país. Los interesados por animales de carrera y de tiro encontrarán ejemplares notables de las dos razas.

NOTA—Los breacks para conducir los interesados á la Estancia saldrán de la Barra de Santa Lucía á las 8 a. m. El Ferrocarril del Norte sale á las 6 a. m. de Montevideo. La concurrencia podrá almozar en la Barra ó en la Estancia y regresar el mismo dia. Por más datos ocurrir al Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375. 1176-ab 24.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que E. M. Alvarez por Milwaukee Harwester Company, de E. U. de A., se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Maquinaria agrícola segun descripcion de la marca—y cuya marca consiste en la denominacion "The Milwaukee Leads" y etiqueta correspondiente. — Montevideo, 9 de Abril de 1900. — Ricardo Sanchez, director. 1175-ab.26

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que E. M. Alvarez representando á W. F. Bigsby y Sons, de Londres, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Artículos varios de pinturería segun descripcion de la marca—y cuya marca consiste en la denominacion "W. F. Bigsby y Sons" y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 20 de Abril de 1900.—Ricardo Sanchez, director. 1174-ab.26

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de uniformes de invierno para el ejército, escuadrilla y reparticiones marítimas.

Los uniformes deberán ser exactamente iguales en calidad de tela y confeccion á las muestras confeccionadas que quedan á disposicion de los interesados en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 2 de Mayo próximo á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas especificarán que el proponente se sujeta en un todo al pliego de condiciones que también queda á la disposicion de los interesados en la misma secretaría.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del estado. — Montevideo, Abril 23 de 1900. — La secretaría. 1177-my.2

Consejo Penitenciario

Montevideo, 20 de Abril de 1900.—Se llama á licitacion pública por segunda vez para proveer á los establecimientos carcelarios, de los siguientes artículos:

500 Uniformes.
300 Frazadas.
500 Camisetas.
500 Pares de calcetines.
50 Trajes de casimir.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo, calle Yi (altos de la Cárcel P. y Correccional) todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y serán abiertas en la misma presencia de los proponentes que concurran el dia 30 de Abril á las 3 p. m.

En el acto de presentarse la propuesta deberá el interesado consignar la cantidad de doscientos cincuenta pesos ($ 250) como garantía.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniera á los intereses que administra. 1143-Ab 30.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—El Secretario General. p...

Montevideo, Abril 20 de 1900.—Llámase por tercera vez á licitacion pública para la compra de diez mil ejemplares del Himno Nacional, de acuerdo con el modelo y Pliego de Condiciones que los interesados pueden consultar en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 1|2 p. m.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado de ley, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 27 del corriente á las 2 p. m.—El Secretario General. ab.26.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 18 de esta capital.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 hasta el 30 del corriente.—El Secretario General. ab.30.

Montevideo, Marzo 1.º de 1900.—Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 hasta el 30 de Abril próximo.—El Secretario General. ab.30.

Direccion General de Aduanas

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno con fecha 30 de Marzo último, llámase á propuestas para el arrendamiento por 2 años, de la capatacía de peones para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en sellado correspondiente, en el despacho de esta Direccion, el dia 26 del corriente, á las 2 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados ó quien legalmente los represente, quienes deberán concurrir al acto de la apertura, so pena de serles devueltas sus propuestas sin ser abiertas.

Los proponentes deberán ceñirse al formulario y condiciones contenidas en el respectivo pliego que se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina.—Montevideo, Abril 16 de 1900.—La Direccion. 1108-ab.26

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 3 o/o sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Abril 16 de 1900.—La Secretaría.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 1 o|o sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Abril 16 de 1900—La Secretaría. ab.25

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Bucco y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—La Direccion. 1046-jn.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel B. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Vidal, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 5 de 1900. — Benito Montaldo, escribano público. 1047-my.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienos fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Abril 3 de 1900. — Benito Montaldo, escribano público. 984-m.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Gamon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Marzo 30 de 1900. — Benito Montaldo, escribano público. 987-my.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Saettone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 27 de 1900. — Benito Montaldo, escribano público. 906-ab.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 881-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albot ó Albeaut y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público 569-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1900. — Benito J. Montaldo, Escribano público. 509-my.20

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don César Vazquez que han sido designados para ejercer las funciones de síndico provisorio los señores Piria y Denis domiciliados en la calle Cerrito núm. 219 ante quien deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de quince dias.—Montevideo, 20 de Abril de 1900.—Carlos E. Barros, actuario. 1149-my.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan A. Ravenna y Ca., para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 20 de 1900. —José Gerardo Canosa, escribano público. 1148-ab.30.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don José Rivero para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 57 á estar á derecho en el juicio que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, 2 de Febrero de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario. 312-my.3

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se cita y emplaza á doña LAURA CLARA, para que comparezca ante este juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Josefa Clara de Caprario, dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente y acepte por ella la herencia bajo beneficio de inventario.—San José, Marzo 22 de 1900.—Sixto De la Hanty, escribano público. 1061-ab.26

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber á don Manuel G. Preza, cuyo domicilio se ignora, que ante este juzgado se ha iniciado por los señores Trabucati y Ca. ejecucion de hipoteca contra don Segundo Ranero, sobre 2 solares con edificios, situados en esta villa, sobre los que existe un embargo trabado en autos que siguió el señor Preza contra el mismo señor Ranero.—Durazno, Abril 4 de 1900.—Isidoro Vidal, escribano público. 1044-my.9

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería lijera núm. 1, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo Febrero 21 de 1900. — Antonio Simoné García, sargento mayor graduado, secretario. 536-my.28

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crèdit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donnr
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crèdit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
PAYSANDU:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—B. y N. Solari
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
» d depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses. Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos os semestrales vencidos.

prm.dpmd. Director-Gerente

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972-p...

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia Paris los dias viernes, Helios los martes.

Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, Triton los dias miércoles, Montevideo los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, Labrador los dias lunes.

Hora de salida, 6 1|2 p. m.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

OTRA—El vapor Montevideo no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 24 de 1900. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el .. de Abril á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADA RIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Abril á las 5 p. m., con destino á Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 2 de Mayo de 1900 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 30 de Abril de 1900 para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y C.ª

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÈRE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 21 de Abril á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 5 de Mayo á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 157
2.ª id.	$ 13 48
3.ª id.	$ 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia: CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Mayo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 16 de Mayo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Junio de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 11 de Abril para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía (LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; Bourgogne, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; Bretagne, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; La France, de 4.000 toneladas y 1500 caballos; Poitou, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; Provence, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; Aquitaine, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; Espagne, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.